



**Honorable
Concejo Deliberante**

Municipalidad del Partido de Gral. Pueyrredon



Presidencia:

CIANO, Ariel
MARAUDE, Fernando

Secretaría:

DICÁNDILO, María Eugenia

Subsecretaría:

PÉREZ, Claudia Edith (a/c)

Concejales Presentes:

AIELLO, Carlos
ALCOLEA, Hernán Eduardo
ARROYO, Carlos Fernando
BARAGIOLA, Vilma Rosana
BERESIARTE, Verónica Jorgelina
CIANO, Ariel
CIRESE, Gerardo Federico
GAUNA, Fernando
LASERNA, Leandro Cruz Mariano
LUCCHESI, Mario Alfredo
MAIORANO, Nicolás
MARAUDE, Fernando Luis
MARRERO, Débora Carla Anahí
MONTI, Diego Fernando
PALUMBO, Daniel Antonio
PASQUINELLI, Gabriela Lorena
RETAMOZA, Pablo Vladimir
RODRIGUEZ, Mario
ROSSO, Héctor Aníbal
SAÉNZ SARALEGUI, Guillermo Raúl
WOOLLANDS, Javier

Concejales Ausentes:

ABAD, Maximiliano (c/aviso)
ABUD, Eduardo Pedro (c/aviso)
AMENÁBAR, Marcela Isabel (c/aviso)

Actas de Sesiones

*

PERIODO 97°

- 32 Reunión -

- 6 Sesión Extraordinaria -

Mar del Plata, 14 de marzo de 2013

SUMARIO

1. Apertura de la sesión
2. Decreto N° 1485
3. Decreto de Convocatoria
4. Declaración de urgencia e interés público
5. Actas de Sesiones
6. Decretos de la Presidencia del H. Cuerpo
7. Nota de excusación de señores concejales

CUESTIONES PREVIAS

8. Palabras del señor Presidente del H. Cuerpo en relación a la elección del Papa
9. Cuestión previa concejal Maiorano
10. Cuestión previa concejal Rosso
11. Cuestión previa concejal Marrero
12. Cuestión de privilegio concejal Aiello
13. Continuación cuestión previa concejal Marrero

ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

14. Convalidando el Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable con el Banco Interamericano de Desarrollo; referido a la implementación de un Plan de Acción de la Iniciativa Ciudades Emergentes y Sostenibles. (expte. 1153-D-13)

CONTINUACIÓN CUESTIONES PREVIAS

15. Cuestión previa concejal Baragiola
16. Cuestión previa concejal Laserna

EXPEEINTES Y NOTAS CON DICTÁMEN DE COMISIÓN**ORDENANZAS**

17. Modificando el artículo 4° de la Ordenanza 17697, referida al cuidado de la Plazoleta Capitolina por parte del Centro Laziale Marplatense. (expte. 1280-FV-12)
18. Autorizando otros usos de suelo junto a los admitidos, en el predio ubicado en la intersección de la Avda. J. J. Paso con la calle General Paz. (expte. 2106-D-12)
19. Autorizando a los señores Claudio Márquez y Martín Márquez, a adoptar tipología edilicia entre medianeras y alcanzar a tres unidades de vivienda, en la ampliación edilicia propuesta, previsto ejecutar en el predio sito en la Avenida Luro 8764. (expte. 1063-D-13)
20. Convalidando Decreto dictado por la Presidencia del H. Cuerpo, por el que se autorizó al D.E. a ceder la Bóveda 201 del Cementerio de La Loma a la Comisión Permanente por la Memoria, la Verdad y la Justicia. (expte. 1081-V-13)
21. Convalidando Decreto dictado por la Presidencia del H. Cuerpo, por el que se prorrogó por el término de 30 días corridos el plazo de vigencia de la Ordenanza 20980 -Régimen de Regularización y Actualización Catastral. (nota 17-NP-13)
22. Eximiendo del cumplimiento a lo dispuesto por la Ordenanza 15.743 a los organizadores del Festival de Destreza Criolla, jineteadas y folklore a llevarse a cabo el día 1° de mayo de 2013. (nota 41-NP-13)

DECRETOS

23. Disponiendo archivo de diversos expedientes y notas (expte. 171-NP-07 y otros)
24. Convalidando Decreto dictado por la Presidencia del H. Cuerpo, mediante el cual se concedió licencia al Concejal Diego Monti por el día 5 de marzo de 2013. (expte. 1150-CJA-13)
25. Convalidando Decreto dictado por la Presidencia del H. Cuerpo, mediante el cual se concedió licencia a la Concejal Verónica Beresiarte por el día 5 de marzo de 2013. (expte. 1152-CJA-13)

COMUNICACIONES

26. Solicitando al D.E. que concientice a la población mediante comunicados o charlas acerca de la importancia de las acciones a llevar a cabo para evitar la invasión de mosquitos y las enfermedades transmitidas por éste. (expte. 1056-AM-13)

- 1 -

APERTURA DE LA SESIÓN

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los catorce días del mes de marzo de dos mil trece, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 12:28, dice el

Sr. Presidente: Con la presencia de veintiún señores concejales se da inicio a la sesión pública extraordinaria convocada para el día de la fecha.

- 2 -

DECRETO N° 1485

Sr. Presidente: A continuación, veremos el video “Historias de Abuelas – La identidad no se impone”.

-Se proyecta el video mencionado.

- 3 -

DECRETO DE CONVOCATORIA

Sr. Presidente: Por Secretaría se dará lectura al Decreto de Convocatoria.

Sra. Secretaria: (Lee) “Decreto n° 79. Mar del Plata, 13 de marzo de 2013. Visto el expediente n° 1179-V-2013 por el cual varios Señores Concejales solicitan se convoque a Sesión Pública Extraordinaria, y **CONSIDERANDO:** Que los asuntos a considerar reúnen los recaudos exigidos por el artículo 68° apartado 5) de la Ley Orgánica de las Municipalidades. Que la Comisión de Labor Deliberativa ha resuelto convocar la sesión para el día 14 de marzo de 2013 a las 11.00 horas. Por ello y de acuerdo con lo establecido en el artículo 73° del Reglamento Interno, el Presidente del Honorable Concejo Deliberante **DECRETA:** **Artículo 1°:** Cítase al Honorable Concejo Deliberante a Sesión Pública Extraordinaria para el día 14 de marzo de 2013 a las 11.00 horas, a los efectos de considerar el siguiente temario:

I - NOMINA DE ASUNTOS ENTRADOS (Actas de Sesiones - Decretos de la Presidencia - Anexo I)

II - EXPEDIENTES Y NOTAS CON DICTAMEN DE COMISION (Anexo II)

Artículo 2°: Para el tratamiento de los asuntos incluidos en el presente, el Honorable Concejo Deliberante deberá cumplimentar previamente lo dispuesto por el artículo 68° - apartado 5) de la Ley Orgánica de las Municipalidades. **Artículo 3°:** Comuníquese, etc. Firmado: Ariel Ciano; María Eugenia Dicándilo, Secretaria del HCD”

ANEXO I

I – COMUNICADOS DE LA PRESIDENCIA

A) ACTAS DE SESIONES

1. Aprobando las Actas de Sesiones correspondiente a las Reuniones 25°, 26°, 27° y 28° del Período 97°.

B) DECRETOS DE LA PRESIDENCIA

2. Decreto n° 73: Declarando de interés la obra literaria “Cuentos y Relatos” escrita por Alicia Belloso, Olga Ferrari, Mabel Gondin, Cristina Larice, Graciela Ovejero, Soledad Slaiman y Marta Vega.

3. Decreto n° 74: Declarando en estado de Emergencia Climática en el Partido de Gral. Pueyrredon y autorizando contrataciones a través de compras directas para satisfacer las demandas de la Secretaría de Desarrollo Social.

4. Decreto n° 75: Modificando por el día 8 de marzo de 2013 la integración de la Comisión de Hacienda, incorporando al Concejel Woollands en reemplazo de la Concejel Amenabar.

5. Decreto n° 76: Autorizando a Argentina Corre S.A. a realizar un evento deportivo y de espectáculo a realizarse el 16 de marzo de 2013.

6. Decreto n° 77: Modificando por el día 12 de marzo de 2013 la integración de la Comisión de Legislación, incorporando al Concejel Cirese en reemplazo del Concejel Laserna.

7. Decreto n° 78: Declarando Visitante Notable a la Sra. Taty Almeida, referente de la Asociación de Madres de Plaza de Mayo línea fundadora.

II – ASUNTOS ENTRADOS

A) MENSAJES Y PROYECTOS DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO

8. Expte 1153-D-13: Autorizando a suscribir el Convenio de Cooperación con el Banco Interamericano de Desarrollo, en el marco del Plan de Acción de la Iniciativa Ciudades Emergentes y Sostenibles.- HACIENDA Y LEGISLACION.

9. Expte 1154-D-13: Autorizando al Sr. Diego Salvador Miceli, en representación de la firma Solana S.R.L, a afectar el inmueble ubicado en Autovía N° 2, Km. 378, con la actividad "Fabricación de Durmientes Monolíticos de Hormigón Pretensado".- OBRAS Y LEGISLACION.

10. Expte 1157-D-13: Convalidando el Decreto N° 2754/12 dictado por el D.E, mediante el cual se autorizó "ad referéndum" de su aprobación por el H.C.D, la suscripción del contrato de locación del inmueble ubicado en las calles 25 de Mayo, España, Jujuy y Av. Luro, con destino al funcionamiento de la Playa de Estacionamiento de Vehículos secuestrados por la Dcción. Gral. de Tránsito.- LEGISLACION Y HACIENDA.

11. Expte 1158-D-13: Convalidando el Decreto N° 2755/12 dictado por el D.E, mediante el cual se autorizó "ad referéndum" de su aprobación por el H.C.D, la suscripción del contrato de locación del inmueble ubicado en Av. Independencia N° 3299 destinado al funcionamiento de dependencias de la Dcción. Gral. de Transporte.- LEGISLACION Y HACIENDA.

12. Expte 1159-D-13: Convalidando el Decreto N° 623/11 dictado por el D.E, mediante el cual se autorizó "ad referéndum" de su aprobación por el H.C.D, la suscripción del contrato de locación del inmueble ubicado en Av. Juan B. Justo N° 2539 destinado al funcionamiento de dos Juzgados del Tribunal Municipal de Faltas y de la Dcción. Gral. de Defensa del Consumidor e Intereses del Contribuyente.- LEGISLACION Y HACIENDA.

13. Expte 1171-D-13: Autorizando a la firma Grupo Linde Gas Argentina S.A. a afectar con ampliación de superficie, el uso "Fraccionamiento de Oxígeno Líquido, Nitrógeno y Dióxido de Carbono con venta de gases y materiales para soldaduras" el inmueble ubicado en Av. Pte Perón n° 1195.- OBRAS Y LEGISLACION.

B) RESPUESTAS A COMUNICACIONES

14. Nota 49-NO-13: DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELA PROVINCIAL: Dando Respuesta a la Comunicación C-4202 referente a la incorporación a la currícula de materias en los tres últimos años del ciclo secundario, de la asignatura como Instrucción Cívica, Construcción de la Ciudadanía.- A SU ANTECEDENTE EXPTE. N° 1955-CJA-12.

C) NOTAS PARTICULARES

15. Nota 45-NP-13: VARIOS CHOFERES Y OPERADORAS DE AUTO RURAL DE BATÁN: Solicitan autorización para seguir prestando el Servicio de Auto Rural durante el tiempo que dure el trámite de la habilitación definitiva de la Remisería.- TRANSPORTE Y TRANSITO Y LEGISLACIÓN.

16. Nota 46-NP-13: COLEGIO DE INGENIEROS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES: Solicita se incorpore a la Ordenanza n° 16.589 referente al Transporte Vertical, el capítulo correspondiente a equipos hidráulicos.- OBRAS Y LEGISLACION.

17. Nota 47-NP-13: COSTILLA JOSEFA DEL V.: Solicita se declare de interés del H.C.D. la "Jornada de la Concientización sobre Autismo y TGD" que se llevará a cabo el día 2 de abril de 2013.- EDUCACION Y CALIDAD DE VIDA.

18. Nota 48-NP-13: ASOCIACIÓN AMATEUR MARPLATENSE DE HOCKEY SOBRE CESPED: Solicita la eximición del pago por la Tasa de Publicidad en la Playa Bahía Varese los días 29 y 30 de marzo del corriente año, para la realización de un Torneo de Beach Hockey.- DEPORTES Y HACIENDA.

19. Nota 50-NP-13: TOMÉ DANIELA KARINA: Solicita la declaración de interés del Ciclo de Arte Sin Aduanas que se llevará a cabo entre los días 6 y 13 abril de 2013 en distintos lugares de la ciudad.- EDUCACION Y CULTURA.

20. Nota 51-NP-13: COLLI MIGUEL : Solicita un camión para la recolección de alimentos no perecederos, agua y útiles escolares, etc., desde el 4 al 21 de abril de 2013.- OBRAS, SEGURIDAD Y PLANEAMIENTO.

21. Nota 52-NP-13: SCOGNAMILLO, ANDRÉS: Presenta un proyecto para reemplazar el reciclaje con Tracción a Sangre y alternativas para la inclusión en el mercado laboral de quienes realizan la actividad.- PROMOCION; MEDIO AMBIENTE Y LEGISLACION.

22. Nota 53-NP-13: ARGENTINA CORRE: Solicita autorización para la realización del evento "Argentina Corre" a llevarse a cabo el día 16 de marzo del corriente año en la ciudad de Mar del Plata.- OBRAS Y DEPORTES.

23. Nota 54-NP-13: CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO GRAL SAN MARTÍN: Solicita exención y condonación de deuda de la TSU y de Obras Sanitarias perteneciente a dicho Club Social y Deportivo.- RECURSOS HIDRICOS Y HACIENDA.

24. Nota 55-NP-13: CLUB DE JUBILADOS Y PENSIONADOS PUNTA IGLESIA: Solicita prórroga de la Ordenanza n° 18.871 (referente al uso y explotación de la U.T.F. Piletas Punta Iglesia Sector Sur) por un período de cinco años.- TURISMO; LEGISLACION Y HACIENDA.

25. Nota 56-NP-13: ABUELAS DE PLAZA DE MAYO: Solicitan se declare de interés el Cielo "Música x la Identidad " que se llevará a cabo entre los días 4 y 24 de mayo de 2013.- EDUCACIÓN Y CULTURA.

26. Nota 57-NP-13: CONSEJERA ESCOLAR CLAUDIA PICCOLO: Solicita a la Comisión de Educación y Cultura arbitre los medios necesarios con relación a fondos destinados a escuelas, en el marco de la Ley Nacional de Financiamiento Educativo.- EDUCACIÓN Y HACIENDA.

27. Nota 58-NP-13: COLEGIO DE GESTORES : Solicita se declare de interés del H.C.D las actividades, en el marco del Programa "Herramientas para la Acción -2013".- EDUCACIÓN Y CULTURA.

28. Nota 59-NP-13: LAMACCHIA ALEJANDRO: Propone que los trabajadores del Transporte Público adquieran conocimientos básicos en primeros auxilios para intervenir ante la ocurrencia de un accidente.- CALIDAD DE VIDA Y TRANSPORTE Y TRANSITO.

D) PROYECTOS DE BLOQUES POLÍTICOS Y SRES. CONCEJALES

29. Expte 1146-U-13: UNION CIVICA RADICAL: PROYECTO DE COMUNICACIÓN: Solicitando al D.E. informe referente a la implementación del Foro Regional de Anticipación para las Consecuencias del Cambio Climático, creado por Ordenanza N° 17989.- MEDIO AMBIENTE Y LEGISLACION.

30. Expte 1147-CJA-13: CONCEJAL LEANDRO LASERNA: PROYECTO DE ORDENANZA: Declarando "Visitante Notable" al Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, Sr. Luis Alberto Moreno.- EDUCACION Y CULTURA.

31. Expte 1151-FV-13: FRENTE PARA LA VICTORIA: PROYECTO DE RESOLUCIÓN: Otorgando la distinción al Compromiso Social a la Sra. Enriqueta Estela Barnes de Carlotto.- EDUCACION Y CULTURA.

32. Expte 1155-U-13: UNION CIVICA RADICAL: PROYECTO DE RESOLUCIÓN: Solicitando se desafecte el aumento del cuadro tarifario para el Corredor Vial del Atlántico compuesto por las Rutas 2 y 11.- TRANSPORTE Y TRANSITO.

33. Expte 1156-U-13: UNION CIVICA RADICAL: PROYECTO DE COMUNICACION: Solicitando al D.E. informe sobre varios ítems relacionados con el edificio donde funcionan en Centro Cultural "Osvaldo Soriano" y la Biblioteca Pública Municipal "Leopoldo Marechal".- EDUCACION Y OBRAS.

34. Expte 1160-U-13: UNION CIVICA RADICAL: PROYECTO DE COMUNICACIÓN: Solicitando al D.E. proceda a la elaboración de propuestas junto al Gobierno Provincial para la prevención y detención del delito en todo el Partido de Gral Pueyrredon.- LEGISLACION.

35. Expte 1161-U-13: UNION CIVICA RADICAL: PROYECTO DE COMUNICACIÓN: Convocando a los integrantes de la Mesa de Trabajo creada por Ordenanza n° 19.277 e invitando a ésta, al Jefe de la Departamental y Fiscal General de Mar del Plata, para abordar diversas temáticas sobre la seguridad en el Partido de Gral Pueyrredon.- LEGISLACION.

36. Expte 1162-CJA-13: CONCEJAL CARLOS FERNANDO ARROYO: PROYECTO DE COMUNICACIÓN: Solicitando al D.E. realice las gestiones pertinentes para evitar nuevas intimaciones a la Clínica del Niño y la Madre S.A tendientes a retirar la estructura ubicada en el ingreso a la misma.- OBRAS Y LEGISLACION.

37. Expte 1163-FV-13: FRENTE PARA LA VICTORIA: PROYECTO DE ORDENANZA: Implementando en el Partido de Gral Pueyrredon un "Área de Gestión y Coordinación de Alarmas Comunitarias", como Programa de Seguridad Urbana.- LEGISLACION.

38. Expte 1164-V-13: VARIOS SEÑORES CONCEJALES: PROYECTO DE DECRETO: Declarando en estado de Emergencia Climática en el Partido de Gral Pueyrredon como consecuencia del evento climático del día 24 de febrero del corriente año.- HACIENDA.

39. Expte 1165-CJA-13: CONCEJAL HERNÁN EDUARDO ALCOLEA: PROYECTO DE ORDENANZA: Imponiendo nombres a diversas calles del Barrio "Parque Hermoso".- EDUCACION Y LEGISLACION.

40. Expte 1166-U-13: UNION CIVICA RADICAL: PROYECTO DE DECRETO: Convocando a una Sesión Extraordinaria para abordar las problemáticas que atraviesa el Puerto en la ciudad de Mar del Plata.- PROMOCIÓN Y LEGISLACIÓN.

41. Expte 1167-V-13: VARIOS SEÑORES CONCEJALES: PROYECTO DE RESOLUCIÓN: Expresando reconocimiento con motivo de celebrar el 25° aniversario de la creación de la comisión Pro-Jardín de Infantes del Barrio San Carlos, a las tareas realizadas por las Sras. Nancy Biondelli, Carmen de Fernández, Mónica de González, Nely de Hebia, Olga de Holub, Mabel de Maffei, Mónica de Mazza, Alicia de Mustapich y Silvia de Nastar.- EDUCACION Y CULTURA.
42. Expte 1168-CJA-13: CONCEJAL MARIO ALFREDO LUCCHESI: PROYECTO DE RESOLUCIÓN: Declarando Visitante Notable al Dr. José Antonio Navia por su trabajo y aporte a la Medicina y a la Cirugía Cardiovascular.- EDUCACION Y CALIDAD DE VIDA.
43. Expte 1169-AM-13: ACCION MARPLATENSE: PROYECTO DE RESOLUCIÓN: Declarando de interés del H.C.D. el evento "Run for Parkinson Mar del Plata 2013" que se llevará a cabo en el mes de abril de 2013.- EDUCACION Y DEPORTES.
44. Expte 1170-AM-13: ACCION MARPLATENSE: PROYECTO DE ORDENANZA: Declarando "Visitante Notable" al Gobernador de San Petersburgo Ing. Georgy Sergeevich Poltavchencko.- EDUCACIÓN Y CULTURA.
45. Expte 1172-U-13: UNION CIVICA RADICAL: PROYECTO DE COMUNICACIÓN: Solicitando al D.E. gestione ante el Ministerio de Salud de la Provincia la urgente provisión de medicamentos oncológicos a todos los hospitales públicos.- CALIDAD DE VIDA Y LEGISLACIÓN.
46. Expte 1173-FV-13: FRENTE PARA LA VICTORIA: PROYECTO DE ORDENANZA: Declarando "Visitante Notable" a la Sra. Taty Almeyda, referente de la Asociación Madres de Plaza de Mayo.- EDUCACIÓN Y DERECHOS HUMANOS.
47. Expte 1174-U-13: UNION CIVICA RADICAL: PROYECTO DE ORDENANZA: Otorgando a los propietarios frentistas de la zona en la que se aplica el sistema de estacionamiento medido (calles Buenos Aires, España, 25 de mayo y Avda. Colón) un permiso especial que los autorice a estacionar gratuitamente en el sector.- TRANSPORTE Y TRÁNSITO, LEGISLACIÓN Y HACIENDA.
48. Expte 1175-CJA-13: CONCEJAL CARLOS FERNANDO ARROYO: PROYECTO DE ORDENANZA: Modificando el artículo 1° de la Ordenanza n° 20917, referente a la instalación de antenas de comunicación telefónica.- MEDIO AMBIENTE; OBRAS Y LEGISLACION.
49. Expte 1176-AM-13: ACCION MARPLATENSE: PROYECTO DE RESOLUCIÓN: Declarando de interés del H.C.D. el evento "Primera Caminata por la Vida Junto al Mar" que se llevará a cabo el día 21 de abril de 2013 en el Corredor Saludable, saliendo de Av. Libertad y la Costa, hasta Constitución.- EDUCACIÓN Y CULTURA.
50. Expte 1177-AM-13: ACCION MARPLATENSE: PROYECTO DE RESOLUCIÓN: Declarando de interés del H.C.D. la realización del "Primer Festival Sueño de Carnaval" que congregará agrupaciones de murgas a llevarse a cabo el día 27 de abril de 2013.- EDUCACION Y CULTURA.
51. Expte 1178-FV-13: FRENTE PARA LA VICTORIA: PROYECTO DE RESOLUCIÓN: Declarando de interés del H.C.D. la exposición de Muralismo que se realizará en el INAREPS, a llevarse a cabo el día 15 de marzo de 2013.- EDUCACIÓN Y CULTURA.

E) EXPEDIENTE DE CONCEJAL

52. Expte 1150-CJA-13: CONCEJAL DIEGO MONTI: Solicita licencia al cargo de Concejal por el día 5 marzo de 2013.- LEGISLACION.
53. Expte 1152-CJA-13: CONCEJAL VERONICA BERESIARTE: Solicita licencia al cargo de Concejal por el día 5 de marzo de 2013.- LEGISLACION.

ANEXO II

II.- EXPEDIENTES Y NOTAS CON DICTAMEN DE COMISION

A) ORDENANZAS:

- 1.- Expte. 1280-FV-12: Modificando el artículo 4° de la Ordenanza n° 17697, referida al cuidado de la Plazoleta Capitolina por parte del Centro Laziale Marplatense.
- 2.- Expte. 2106-D-12: Autorizando otros usos de suelo junto a los admitidos, en el predio ubicado en la intersección de la Avda. J. J. Paso con la calle General Paz.

- 3.- Expte. 1063-D-13: Autorizando a los señores Claudio Márquez y Martín Márquez, a adoptar tipología edilicia entre medianeras y alcanzar a tres unidades de vivienda, en la ampliación edilicia propuesta, previsto ejecutar en el predio sito en la Avenida Luro n° 8764.
- 4.- Expte. 1081-V-13: Convalidando Decreto dictado por la Presidencia del H. Cuerpo, por el que se autorizó al Departamento Ejecutivo a ceder la Bóveda 201 del Cementerio de La Loma a la Comisión Permanente por la Memoria, la Verdad y la Justicia.
- 5.- Expte. 1153-D-13: Convalidando el Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable con el Banco Interamericano de Desarrollo; referido a la implementación de un Plan de Acción de la Iniciativa Ciudades Emergentes y Sostenibles.
- 6.- Nota 17-NP-13: Convalidando Decreto dictado por la Presidencia del H. Cuerpo, por el que se prorrogó por el término de 30 días corridos el plazo de vigencia de la Ordenanza n° 20980 -Régimen de Regularización y Actualización Catastral.
- 7.- Nota 41-NP-13: Eximiendo del cumplimiento a lo dispuesto por la Ordenanza 15.743 a los organizadores del Festival de Destreza Criolla, jineteadas y folklore a llevarse a cabo el día 1º de mayo de 2013.

B) DECRETOS:

- 8.- Exptes. y notas: 171-NP-2007; 1294-AM-2010; 1308-CJA-2012; 1983-U-2012; 2042-U-2012 y 21-NP-2013, disponiendo sus archivos.
- 9.- Expte. 1150-CJA-13: Convalidando Decreto dictado por la Presidencia del H. Cuerpo, mediante el cual se concedió licencia al Concejal Diego Monti por el día 5 de marzo de 2013.
- 10.- Expte. 1152-CJA-13: Convalidando Decreto dictado por la Presidencia del H. Cuerpo, mediante el cual se concedió licencia a la Concejal Verónica Beresiarte por el día 5 de marzo de 2013.

C) COMUNICACIONES:

- 11.- Expte. 1056-AM-13: Solicitando al Departamento Ejecutivo que concientice a la población mediante comunicados o charlas acerca de la importancia de las acciones a llevar a cabo para evitar la invasión de mosquitos y las enfermedades transmitidas por éste.

Sr. Presidente: Corresponde dar giro a los asuntos entrados. Si no hay observaciones se darán por aprobados. Aprobados.

- 4 -

DECLARACIÓN DE URGENCIA E INTERÉS PÚBLICO

Sr. Presidente: A efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 68º, apartado 5) de la LOM, corresponde declarar de urgencia e interés público los asuntos incluidos en la convocatoria. Sirvanse marcar sus votos: aprobado.

- 5 -

ACTAS DE SESIONES

Sr. Presidente: En consideración las Actas de Sesiones correspondientes a las Reuniones 25ª, 26ª, 27ª y 28ª del Período 97º. Si no hay objeciones se darán por aprobadas. Aprobadas.

- 6 -

DECRETOS DE LA PRESIDENCIA DEL HONORABLE CUERPO

Sr. Presidente: Por Secretaría se dará lectura a varios Decretos dictados por esta Presidencia.

Sra. Secretaria: (Lee) “Decreto n° 73: Declarando de interés la obra literaria “Cuentos y Relatos” escrita por Alicia Beloso, Olga Ferrari, Mabel Gondin, Cristina Larice, Graciela Ovejero, Soledad Slaiman y Marta Vega. Decreto n° 74: Declarando en estado de Emergencia Climática en el Partido de Gral. Pueyrredon y autorizando contrataciones a través de compras directas para satisfacer las demandas de la Secretaría de Desarrollo Social. Decreto n° 75: Modificando por el día 8 de marzo de 2013 la integración de la Comisión de Hacienda, incorporando al Concejal Woollands en reemplazo de la Concejal Amenábar. Decreto n° 76: Autorizando a Argentina Corre S.A. a realizar un evento deportivo y de espectáculo a realizarse el 16 de marzo de 2013. Decreto n° 77: Modificando por el día 12 de marzo de 2013 la integración de la Comisión de Legislación, incorporando al Concejal Cirese en reemplazo del Concejal Laserna. Decreto n° 78: Declarando Visitante Notable a la Sra. Taty Almeida, referente de la Asociación de Madres de Plaza de Mayo línea fundadora”

Sr. Presidente: Si no hay observaciones se darán por aprobados. Aprobados.

- 7 -

NOTAS DE EXCUSACIÓN SEÑORES CONCEJALES

Sr. Presidente: Por Secretaría se dará lectura a notas de excusación de señores concejales.

Sra. Secretaria: (Lee) “Mar del Plata, 14 de marzo de 2013. Señor Presidente del HCD, Dr. Ariel Ciado. Por la presente hago llegar a usted las excusaciones de los concejales Maximiliano Abad y Eduardo Abud, que por motivos de índole personal no podrán asistir a la sesión extraordinaria convocada para el día de la fecha. Sin otro particular, solicito haga llegar las disculpas pertinentes. Saludo atentamente. Nicolás Maiorano, presidente Bloque UCR”. Obra asimismo nota de excusación de la concejal Amenábar.

CUESTIONES PREVIAS

- 8 -

PALABRAS DEL SEÑOR PRESIDENTE EN RELACIÓN A LA ELECCIÓN DEL PAPA

Sr. Presidente: Con la anuencia de los señores concejales, ayer ha ocurrido un hecho trascendente para el catolicismo de la República Argentina, que trasciende a la religión y me parece importante destacarlo en este ámbito donde se reflejan todas las cuestiones del pueblo de General Pueyrredon. Muchos ayer estábamos pendientes de lo que sucedía en Roma en virtud de la elección del Papa y seguramente nos embargaron distintas sentimientos cuando escuchamos que el Papa era argentino. Muchos se emocionaron, muchos se conmovieron porque me parece que es un mensaje que trasciende al catolicismo, a la coyuntura y hay datos para destacar. Es el primer Papa latinoamericano, situación destacada por los líderes de estas naciones, entre ellos Dilma Rousseff, saludando y felicitando a todo el pueblo argentino, o el presidente Correa diciendo que se viven momentos históricos y expresando “Viva Francisco”. Decimos que trasciende al catolicismo porque en su momento, cuando Juan Pablo II fue elegido Papa, generó que Polonia como país tuviera un rol diferente en Europa y en el mundo y esperamos que suceda eso con la Argentina. No es un dato menor que sea el primer jesuita que se elige como Papa, así como tampoco es un dato menor que sea un Papa que en su vida es austero, humilde. Por ejemplo, hoy por la mañana, en Roma, en lugar de tomar su vehículo oficial del Papa, compartió el viaje con los otros cardenales e incluso fue él mismo, como cualquier persona, a pagar su cuenta del hotel y retirar sus pertenencias, lo que demuestra la humildad del nuevo Papa. Debemos saludar, debemos felicitar a la Iglesia Católica, a sus fieles. Para los que creemos y para los que no, es importante tener un Papa argentino porque puede mejorar la calidad de vida de todos nosotros y en eso estamos esperanzados que suceda. Queríamos destacar eso desde este Concejo Deliberante, desearle que pueda conducir a los católicos por la senda de la solidaridad, de la igualdad, que tenga un Papado de muchos años con el claro objetivo de dar beneficios a toda la humanidad. Concejal Maiorano, tiene la palabra.

Sr. Maiorano: Gracias, señor Presidente. Adherimos desde este bloque a todo lo planteado por usted. Sabemos que en sesiones extraordinarias o especiales, por una cuestión reglamentaria, hay que circunscribirse a lo establecido en el Decreto de Convocatoria, pero también sabemos que para las cuestiones que quizás son extraordinarias tenemos distintas herramientas para expresar cuál es el punto de vista, el planteo y la idea de este Concejo Deliberante a través de distintas clases de resoluciones. Es costumbre, señor Presidente, que ante determinados hechos sea la Comisión de Labor Deliberativa la que lleva adelante planteos que luego son refrendados por este Concejo. Pero me parece que este es un tema que no puede pasar por quienes tienen responsabilidad en la Comisión de Labor Deliberativa sino que es todo el Cuerpo el que debe expresar su reconocimiento a quien hoy es Francisco y entregando una Resolución que sea autoría de este Cuerpo y no de un bloque o de un concejal al obispo de nuestra ciudad para que la haga llegar a quien ayer fue electo como Papa. O sea, señor Presidente, propongo que usted realice un Decreto ad referendum de este Cuerpo donde expresemos nuestro reconocimiento al cardenal Bergoglio –hoy Francisco- y lo hagamos llegar al Obispado de nuestra ciudad para que lo haga llegar a las máximas autoridades eclesiásticas.

Sr. Presidente: Concejal Arroyo.

Sr. Arroyo: Creo que debemos colocar la situación histórica en el lugar que corresponde. El hecho de la designación del cardenal Bergoglio como Papa de la Iglesia Católica coloca a una figura argentina en el nivel internacional. Deja de ser argentino para ser universal; representa a la Iglesia del mundo. Esto es importantísimo. A esto le sumamos que es el primer Papa latinoamericano, por gracia divina América del Sur por lo menos algo ha ganado sobre América del Norte. Es el primer jesuita que llega a esta dignidad y debemos tener en cuenta que gran parte de la colonización en nuestro país la hicieron los jesuitas. No está de más recordar las misiones jesuíticas, cuyos restos todavía perduran. Les recuerdo que la primera imprenta fue traída de Italia por cinco jesuitas, que esa imprenta funcionó muchos años después en lo que era la Universidad de Córdoba y terminó yendo a Buenos Aires constituyendo la Real Imprenta de los Niños Expósitos, donde se hicieron varios impresos de la Revolución de Mayo, la Asamblea del año XIII, etc. Nosotros también tuvimos jesuitas en esta zona, que vinieron a evangelizar, como el caso de Matías Strobel o Falkner, para citar dos ejemplos. Por todos esos motivos, comparto plenamente la petición que hace el Bloque de la UCR y lo vamos a apoyar de plena conformidad. Nada más, señor Presidente.

Sr. Presidente: Concejal Beresiarte, tiene la palabra.

Sra. Beresiarte: Gracias, señor Presidente. Para adherir a lo expresado por los concejales preopinantes y para instar –tal como hizo nuestra Presidente- a hacer votos de esperanza para que este Papado haga efectiva carnadura de los documentos de Puebla y Medellín en lo relativo a la opción preferencial de la Iglesia por los pobres y los jóvenes. Más allá de la nacionalidad del Papa, su procedencia latinoamericana y la cercanía de la Iglesia latinoamericana con estos documentos, esperamos que se hagan efectivas y sea de buen augurio tanto para el pueblo católico como para todo el pueblo de Latinoamérica y del mundo.

Sr. Presidente: Concejales Alcolea.

Sr. Alcolea: Gracias, señor Presidente. Quiero dejar constancia de la conmoción, la emoción y la alegría que me ha generado esta elección en el Vaticano. Al menos yo, no encuentro palabras suficientes para contener todo lo que esto representa históricamente y por el momento que estamos viviendo. Simplemente acompaño a la feligresía completa –más de 1.200 millones de católicos- en su alegría por un Papa nuevo y, segundo y fundamental, por tener nuestra propia nacionalidad. Acompaño en un 100% la iniciativa del concejal Maiorano. Gracias, señor Presidente.

Sr. Presidente: Concejales Lucchesi.

Sr. Lucchesi: Gracias, señor Presidente. Desde el Bloque de Acción Marplatense hacemos propias sus palabras y por supuesto compartir las palabras de los presidentes de los demás bloques. No está mal lo que se dijo acá de las misiones jesuíticas, está muy bien; los Habsburgo los trajeron, los Borbones después los echaron. Pero ahí está la obra de ellos, por lo tanto no fueron ociosas las palabras del Presidente del Concejo en remarcar la labor que llevaron a cabo los jesuitas no sólo en Argentina sino también los países limítrofes. Queríamos profundizar también, desde nuestra mirada, lo que dijo la concejal Beresiarte, es decir, una vuelta a la opción por los pobres. Acá yo recuerdo a Juan XXIII, el “Papa Bueno”, porque lamentablemente en la historia de la Iglesia hubo Papas que no fueron buenos y hablo desde el catolicismo practicante, que es el caso mío. Y no solamente el Papa es de Argentina y de Latinoamérica, sino que es el primer Papa latinoamericano. Y no es casual el nombre de Francisco, que no es por Francisco Javier (que fue otro santo de la Compañía de Jesús) sino que tiene que ver con Francisco de Asís, que era un cura pobre; esto lo demuestra la austeridad que llevó adelante el cardenal Bergoglio como arzobispo de Buenos Aires. Por lo tanto, nosotros vamos a adherir a la propuesta del Bloque de la UCR de que se le envíe una Resolución al Obispado para que se la envíe al Sumo Pontífice.

Sr. Presidente: Teniendo en cuenta lo que se manifestó respecto a esta situación extraordinaria y de relevancia, ya mismo instruimos a que se realice este Decreto ad referendum del Cuerpo para ser entregado en el día de hoy. Si no hay inconveniente, así lo haremos.

- 9 -

CUESTIÓN PREVIA CONCEJAL MAIORANO

Sr. Presidente: Concejales Maiorano.

Sr. Maiorano: Señor Presidente, tal como lo venimos haciendo en las sesiones anteriores, vamos a pedir un minuto de silencio por las víctimas fatales en hechos delictivos que hemos tenido en la ciudad en esta última semana: el turista alemán que fue víctima de un robo que terminó con su vida y las dos personas -Héctor Farías y Ramona Benítez- que en la noche de ayer aparecieron asesinadas en su domicilio.

Sr. Presidente: Así se habrá.

-Seguidamente, se hace un minuto de silencio.

- 10 -

CUESTIÓN PREVIA CONCEJAL ROSSO

Sr. Presidente: Concejales Rosso.

Sr. Rosso: Señor Presidente, la cuestión previa que voy a plantear es un tema que hoy está en algunos medios de la fecha y tiene que ver con una política que lleva a cabo y que va a tener una profundización por parte del Ejecutivo Municipal. Un tema que se habla entre aquellos que tratan de planificar y de pergeñar el desarrollo de nuestra ciudad en un sentido saludable, sustentable en su habitabilidad a futuro. Todos sabemos que esto es parte del acuerdo con el BID; también hablamos varias veces de lo que significa insertar al Partido y a la región en un Plan Estratégico, en el diseño de una planificación a largo plazo. Y otro tema –que se viene hablando con otra prestigiosa institución, como la FLACSO- es el Plan Maestro de Transporte y Tránsito. Más allá de los cargos que ocupemos, de las banderías políticas a las que pertenezcamos, de la normal rotación que debe haber en los cargos ejecutivo y legislativo, me parece que estamos hablando de políticas de Estado que van más allá de los lugares que la ciudadanía nos otorga a cada espacio político. Un tema que tiene que ver con esto y que merece nuestra atención es el diseño de nuevos espacios verdes, ya sea en los esquemas que veníamos hablando o en situaciones que tenemos que tomar desde el Concejo Deliberante. En los últimos días se ha avanzado en dos nuevos espacios. Uno el predio conocido popularmente como la “canchita de los Bomberos”, donde sigue a paso firme el Museo de

Arte Contemporáneo, que seguramente va a ser una de las dos obras más importante de los últimos años en el desarrollo cultural de la ciudad. Un diseño y una calidad arquitectónica que lo va a convertir en uno de los mejores Museos de Arte Contemporáneo no sólo de nuestro país sino también de Sudamérica. Se ha conocido una decisión del Intendente Municipal de que en una de esas manzanas se iba a construir el Distrito Norte, como una de las formas de descentralización, que sigue a la política de descentralización que se ha tenido con el Distrito Descentralizado Puerto, en la vieja Usina, y donde también se viene trabajando en un proceso licitatorio para poner a punto un viejo edificio, como era la vieja Usina, que va a cambiando el perfil de una ciudad turística sólo de una estación, enhebrando otro museo como va a ser el Museo Histórico Italiano. Otra de las realidades en cuanto a descentralización es el Distrito El Gaucho, donde cientos de marplatenses diariamente hacen distintos trámites. El Intendente también anunció la creación del Distrito Sur-Sur y también se viene trabajando con la nueva centralidad del traslado de la Municipalidad y la puesta en valor del edificio municipal actual. Cuando uno analiza todo esto, no son hechos independientes, no son hechos coyunturales o que se plantean caprichosamente, sino que todo tiene un gran eje. No es causal que estemos hablando de dos museos - uno en etapa de construcción y otro en proceso licitatorio y de puesta en valor- sino que tiene que ver con un perfil distinto que se le quiere dar a la ciudad. Pero a su vez me parece importante una política que a veces se enumera rápidamente pero no se marca, con respecto a los espacios verdes de General Pueyrredon. Cuando uno ve los espacios verdes es notorio, más allá del crecimiento de la ciudad, la situación que se plantea con el uso que le hace la gente, en forma masiva, de los lugares que eran públicos y que por ahí años atrás no había una vocación o un disfrute de tales lugares. Me parece que algunas medidas de la Municipalidad y también la gente, en un cambio cultural, con algunas situaciones, ha llevado a eso. El hecho que exista un corredor saludable los domingos en la zona norte del Partido nos ha llevado a hechos deportivos que antes eran impensados: casi todos los fines de semana hay una prueba atlética y esto es importante para la ciudad. En el Día de la Mujer, hubo casi mil mujeres que se anotaron para correr, situación que años atrás era impensado respecto de situaciones anteriores. Esto nos marca algo que la gente nos está diciendo respecto a la utilización de espacios verdes, que antes estaban subutilizados y que hoy se han convertido en punto de reunión de distintos grupos que lo toman como lugar de encuentro o de realización de sus actividades. La Plaza España, la Plaza Peralta Ramos, el Parque Primavesi, son lugares que reúnen mucha gente realizando actividades, lugares que antes se encontraron desolados; lo mismo pasa en la Plaza Pueyrredon con otras manifestaciones culturales. Esto lleva a que el Estado Municipal tenga como un tema importante de agenda pública la creación de espacios verdes. En los últimos días se viene trabajando en dos lugares. Por un lado, la no construcción del Distrito Descentralizado Norte en la “canchita de los Bomberos” buscándole una nueva ubicación en la zona norte, para que en esa manzana de López de Gomara, Gutiérrez, Concepción Arenal y José Mármol se construya un espacio verde, como un lugar necesario en una zona donde no hay muchos espacios verdes. Otro de los lugares –que es una decisión que estaría tomando el Intendente en los próximos días- es la zona de la villa de Paso, que ha sido emblemático en Mar del Plata por varios motivos. Primero, porque era uno de los primeros asentamientos precarios establecidos en nuestra ciudad. Por medio de un Decreto se dejará sin efecto la venta de lotes a particulares; cuando uno analiza la situación dominial de esos lugares, se encuentra que hay para todos los gustos. Por un lado, en esas seis manzanas ya se han trasladado más de 300 familias y seguramente entre abril y mayo estemos hablando de un traslado de entre 25 y 30 familias en casas que se estarían terminando y tendrían el final de obra. Hay lotes que, por un lado, son particulares, hay una gran cantidad de lotes recuperados por el Estado y hay manzanas que se encuentran en situaciones mixtas. Por eso, lo que va a hacer la Municipalidad es dejar de lado esa posibilidad que vaya a subasta y que vuelva a haber construcciones en una zona de alta densidad urbana y que se garantice, más que una plaza, por ahí la constitución de un parque teniendo en cuenta que son seis manzanas que está en medio de ejido urbano. Eso me parece importante y realmente va a llevar a un equilibrio. Basta ver el desarrollo que han tenido Parque Camet, Laguna y Sierra de los Padres, la zona sur del Partido, la costa, para ver lo importante que significa planificar sobre los espacios verdes. Pero en lo que se va a trabajar con el Plan Estratégico es dar dos o más alternativas, sobre todo por la utilización que podría haber en la zona de la villa de Paso para que esto sea lo más fructífero para toda esta zona y sea una continuidad e integración de esa zona. Aquello que en un momento se creía que podría tener una decisión importante de la Municipalidad, un tema de rentabilidad en un momento determinado, se nos ocurrió que era mejor dejar este lucro y que la Municipalidad lo tomara como una inversión a largo plazo, creando un espacio verde importante. También me parece importante que se sepa que se viene avanzando en un proyecto de ley provincial que tomó la diputada Alejandra Martínez (de autoría del ex diputado provincial Armando Abruzza) con respecto a la expropiación del Monte Varela, que es un lugar conflictivo por el dominio y por cómo parte una zona (hemos escuchado más de una vez los temas de inseguridad que se plantean, sobre todo en horas de la noche en esa zona) y además el hecho de garantizar que ese lugar, a futuro, ya que va a pertenecer al Estado por medio de una expropiación, también sea un espacio verde que sirva al desarrollo de esa zona. Estas son decisiones importantes. Los vecinos reclamaban una plaza cerca del Museo de Arte Contemporáneo, hay una decisión del Municipio de correr el Distrito Norte; en lo referente a la ex villa de Paso hay una decisión del Municipio de dejar de lado el Decreto y a su vez reinvertir en un paseo; se viene trabajando en el Monte Varela, ya tiene despacho de dos Comisiones. Otro tema que avanza en la Legislatura –aunque no tendría un uso masivo porque es otro el impacto- es lo que sería la Reserva Natural del Puerto. Me parece que es importante tener en cuenta que una política a futura y que esta sea acompañada por los distintos sectores políticos en función de que estén los distintos complementos con respecto a que Mar del Plata tenga asegurado, garantizado, de acá a unas décadas sobre todo por el crecimiento de su población y por esta determinación cultural de utilización de espacios verdes, el hecho de que no estemos discutiendo dentro de 10, 15 o 20 años, dónde identificar espacios verdes que son tan difíciles en un tejido urbano que se haya tan intervenido, tan construido en nuestra ciudad y que garanticemos esos espacios. Además voy a hacer una propuesta, la reserva de nombre –que después lo puede decidir este Concejo Deliberante- y me parece que es importante sobre todo por el sentido que hemos hecho desde este Concejo Deliberante a la figura de lo que había sido el recientemente elegido Papa, su santidad Francisco I, donde toma evidentemente en la elección de su nombre papal un compromiso con los más desposeídos, con los pobres, el hecho de que uno de los lugares quizás sea el más conveniente donde estuvo la Villa de Paso –teniendo en cuenta que fue su origen- que tenga como nombre justamente “Su Santidad Francisco I”, hago reserva de nombre y

presentaremos en las próximas horas un proyecto hacia ese sentido. Nada más señor Presidente; sé que puede haber alguna dificultad, pero sé que otras veces se ha obviado cuando hay una persona que está en vida y me parece que el simbolismo es más que importante como para justificarlo.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el concejal Maiorano.

Sr. Maiorano: Gracias, señor Presidente. Recuerdo cuando surgió la necesidad de convocar a esta sesión, recuerdo que en esa necesidad tanto el Presidente del Honorable Concejo –usted- y el presidente de la bancada oficialista planteaban hacer una sesión por el tema del BID, por el expediente 1153-D-13, porque era necesario aprobarlo para poder recibir a los funcionarios del BID que venían la semana que viene a hacer el lanzamiento de las plataformas y otras cosas. Entonces, señor Presidente, como se ha hecho en otras oportunidades, yo le voy a solicitar que demos inicio a la sesión, no para que no haya cuestiones previas, sino que para que en el inicio de la sesión tratemos el expediente 1153-D-13, o sea alteremos el Orden del Día y después continuemos una vez debatido este expediente, con todas las cuestiones previas que sean necesarias, porque tenemos antecedentes que lo hemos hecho siempre cuando a veces hay mayor o menor cantidad de manifestantes en la barra de nuestro Concejo, hacemos esta metodología para poder aprobar el expediente. Así que, señor Presidente, mociono abrir la sesión, tratar el expediente 1153-D-13 y luego continuar con las cuestiones previas.

Sr. Presidente: La sesión está abierta, o sea que mociona alterar el Orden del Día para tratar el expediente. Tiene la palabra el concejal Monti.

Sr. Monti: El Bloque de Acción Marplatense vota en forma negativa la alteración del Orden del Día, me parece que no hay ninguna necesidad de alterar el Orden del Día, estamos en el momento de las cuestiones previas y así se llaman por este sentido.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el concejal Maiorano.

Sr. Maiorano: Gracias, señor Presidente. Si, la verdad que se llaman cuestiones previas por eso, también se llaman cuestiones previas “cuando se haya tomado conocimiento de un hecho que no pudo preverse o ...”, tienen una textura y la verdad que escucharlo al concejal Rosso hablar de los paseos públicos, del Monte Varela, etc., no es un hecho que encuadre dentro del tema de las cuestiones previas, la verdad que es así, si quieren hacer un repaso para perder el tiempo, la verdad hagan lo que quieran, pero la salita de tres y la política de salita de tres, les sobra esa política a algunos concejales. Ahora, señor Presidente, yo le pido su compromiso entonces, sabemos que los distintos concejales, seguramente la concejal Amenábar debe estar ya preparándose para realizar eso, hemos sido invitados a las reuniones del Plan Estratégico que hoy comienzan a las 15 hs. y quizás el oficialismo lo que quiere hacer es dilatar esto para que algunos concejales no puedan participar del mismo. Entonces, señor Presidente, yo lo que le voy a pedir, si quieren seguimos de esta forma, pero que a partir de las 14:30 hs. pasemos a un cuarto intermedio para que los concejales que quieren asistir al Plan Estratégico puedan asistir y cuando termina el mismo a las 20 hs. volvemos y seguimos con la sesión señor Presidente.

Sr. Presidente: En consideración la propuesta efectuada por el concejal Maiorano de alteración del Orden del Día. Sirvanse marcar sus votos: rechazada. Tiene la palabra el concejal Arroyo.

Sr. Arroyo: Señor Presidente, en general ya que sacaron este tema de los espacios verdes, quiero decir que si la idea es por ejemplo aprovechar los espacios de las manzanas de la calle Paso, vamos a estar de acuerdo con el oficialismo con respecto a la conveniencia de generar allí un espacio verde incluso de magnitud, me parece que la idea –en principio habría que estudiarla, analizarla, por supuesto- es muy buena, lo mismo pienso con respecto a la posibilidad de proteger a fondo el tema de la reserva del Puerto. Y también aprovecharía la ocasión –ya que hablamos de espacios verdes- de pedirle al Ejecutivo, que tramite lo que sea necesario para impedir que se construya nada más en el terreno llamado la “Canchita de los Bomberos”, porque ese lugar si uno mira un mapa de Mar del Plata o la mira desde un avión, es un lugar que debiera ser todo verde para dar salida a ese barrio tan populoso. Si ustedes analizan el uso que tiene la llamada “Plaza España”, yo he estado ahí sentado mirando –la plaza que está en la desembocadura de Libertad y la costa- y hay horas en que es un mundo de gente, de criaturas que van, vienen, juegan, es impresionante cómo se utiliza ese espacio, es realmente notable. Más adelante, el próximo espacio verde está muy lejos, es Camet. Entonces, la idea racional sería convertir en un espacio verde todo ese gran sector, ya hay un museo, no construyamos más nada porque es suficiente y hagamos todo un sector verde. Porque el proyecto ese del plan de viviendas no voy a analizarlo ahora en detalle porque no es el momento ni la oportunidad, pero la verdad que sinceramente la utilización del lugar hace agua por donde se lo mire, por muchos motivos, porque si es para un plan muy humilde, entonces los impuestos van a ser demasiado caros y si es para gente que tiene plata, que se compre un departamento en cualquier lado y no que utilicen dinero del Estado para fines sociales de una clase media que no lo necesita, la verdad. Entonces, yo creo que estamos medio desubicados con ese tema. Quería dejarlo aclarado y quería dejar bien puntualizado que Agrupación Atlántica se va a oponer desde este momento a cualquier intento de poner lo que sea en todo lo que es la Canchita de los Bomberos, que no sea verde, que no sea espacio público o plaza. Si el Intendente tomó la idea o la resolución de no hacer el sector norte descentralizado, etc., me parece que hay que acompañar al Intendente en esto porque es muy buena idea, está bien lo que está haciendo. Y de paso quería introducir un tema que está fuera del reglamento, pero si me lo autorizan –ya que estamos en cuestiones previas-, creo que deberíamos haber mandado una felicitación todos al Ejecutivo por el acto de haber adoptado una criatura. Me parece que como Poder; individualmente puede ser que los concejales cercanos lo hayan saludado o no, pero todo el Poder, la entidad legislativa, porque hay actos que son particulares pero que hablan bien de

las personas, entonces uno puede tener un enfrentamiento político muy grande o estar en contra de determinadas ideas, pero no tiene nada que ver con la calidad humana de la persona. Y hay actos que dadas las ocupaciones que tiene, el nivel que ocupa, la cantidad de tareas y demás, habla bien de la persona el hecho. Entonces creo que nosotros como Poder debiéramos haberle hecho una Resolución o un Decreto y haberle mandado una felicitación, ¿me explico? Porque hay que ver que no cualquier habría hecho eso en la situación que está viviendo, de trabajo, responsabilidad, etc. Disculpen, pero se me ocurrió y me pareció que era una falla de parte nuestra, de verdad.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el concejal Alcolea.

Sr. Alcolea: Gracias, señor Presidente. Sinceramente no sé si el tema tocado por el concejal preopinante Rosso da para una cuestión previa, no obstante lo escuché atentamente en todo su relato. No puedo refutar ni afirmar con certeza porque es muy amplio el temario que desplegó, pero hay un tema puntual en el cual sí creo que está equivocado, y me refiero precisamente al tema que se dio en llamar “las 6 manzanas de la Villa de Paso”. Si a mí me preguntan personalmente qué opino de poner una plaza en ese lugar, no me opondría y me parecería una buena idea, habría que verlo. Pero hay un problema de tipo práctico, son 6 manzanas, no son 2; y por otra parte la Municipalidad solamente es propietaria en esas 6 manzanas de no más de 75 terrenos, si uno suma la totalidad de los terrenos de 6 manzanas, sobrepasan levemente los 200 terrenos. O sea que la Municipalidad tiene solamente 75 repartidos, ni siquiera están todos juntos. Y además no hay ninguna manzana que esté libre de una construcción con un chalet de algún vecino que es propietario y que vive de toda la vida ahí dentro de esas 6 manzanas. Por lo tanto hacer plazas en esos lugares me parece algo extremadamente difícil, debiéramos empezar con expropiaciones, debiéramos elegir por lo menos 2 o 4 de esas 6 manzanas, o la otra sería ver con –creo que es– Rizzo el propietario de las 2 manzanas que sí que están libres sobre Tucumán y Paso, pero dicho así alegremente, sinceramente creo que eso es inviable, poco razonado, o poco tratado, o poco estudiado. Con lo cual quita seriedad a los comentarios del concejal preopinante. Gracias, señor Presidente.

Sr. Presidente: Tiene la palabra la concejal Baragiola.

Sra. Baragiola: Señor Presidente, simplemente para sumarme a esta cuestión de políticas en pos de nuevos espacios verdes y mencionar que en el año 2011 había presentado un proyecto, el 2243, que tenía que ver con reclamos realizados por vecinos del sector de la Canchita de los Bomberos, para la realización en esos predios de una plaza, plaza que no tiene la zona, que no tiene el barrio Parque Luro y la verdad es que habíamos hecho una consulta en su momento desde la Comisión de Obras a ver si estaba pensado y nos habían transmitido que un pequeño sector había quedado para un futuro espacio verde, era menos de media manzana lo que habían pensado. Y la verdad es que este proyecto de Ordenanza que pedía toda una manzana para poder ser convertido en plaza, fue archivado. Entonces yo lo que voy a pedir, señor Presidente, es la posibilidad de que podamos desarchivar el proyecto 2243 y poder trabajarlo en conjunto con la gestión dado que ahora han resuelto poder trasladar la descentralizada norte y poder ampliar el predio, me parecería muy acertado poder trabajarlo juntos.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el concejal Rosso.

Sr. Rosso: Sí, para hacer una breve aclaración: evidentemente nosotros cuando hablamos de los dos espacios, estamos hablando del espacio de lo que era la ex Canchita de los Bomberos, evidentemente hay un sentir y un pedido popular que hemos tenido varios concejales con respecto a que ese lugar que no cuenta tenga un espacio verde, y ahí es que se toma una decisión que es con respecto a la manzana que podría utilizar la Municipalidad, la va a destinar para espacios verdes y va a buscar una nueva alternativa, una nueva locación, al lugar donde esté el distrito norte. Yo enumeré cuál es justamente esa manzana, la vuelvo a repetir, Gutiérrez, López de Gomara, José Mármol y Concepción Arenal. Con lo cual me parece que en función de esta decisión, bienvenido sea también trabajar sobre esto que en su momento fue un proyecto de la concejal Baragiola, con lo cual el Bloque de Acción Marplatense no tiene problemas en su desarchivo.

Sr. Presidente: Tiene la palabra la concejal Baragiola.

Sra. Baragiola: Por ser vecina de la zona norte de Mar del Plata, la verdad que hay tierras para poder llevar adelante una centralidad, innecesaria para esa zona. Si ustedes hurgaran en las tierras que son del ex ONABE en Libres del Sud y la calle Acevedo, donde está hoy un colegio de Mar del Plata “La Chacra” comúnmente llamado, detrás de estas construcciones hay un predio muy amplio para la posibilidad de construir ahí una nueva central.

- 11 -

CUESTIÓN PREVIA CONCEJAL MARRERO

Sr. Presidente: Por otra cuestión previa. tiene la palabra la concejal Marrero.

Sra. Marrero: Sí, señor Presidente. Evidentemente comenzó el año electoral, creo que esto nos queda claro con la intervención que tuvo el concejal Arroyo en la sesión pasada, así como con el momento de exaltación que tuvo el concejal Mario Rodríguez también en la sesión pasada y lo podemos ratificar con las declaraciones que vemos en un matutino local de ambos concejales. Si bien en relación no a la separación de residuos, un programa que tiene menos de un año de implementación pueda tal vez tener cuestiones que pueden mejorarse, lejos puede ponerse en duda el éxito de este programa cuando cuenta con más del 70% de colaboración de los marplatenses y batanenses, si obviamente no se tiene una clara

intencionalidad política. Y en este sentido voy a pedir permiso para leer señor Presidente, porque hay algunas cifras que me parece que son importantes remarcar en función de lo que implican en cuanto al cuidado del medioambiente: “A partir de la puesta en funcionamiento de la Planta de Separación de Residuos, se recuperaron 250.000 kgs. de papel, esto es igual a cortar más de 4.000 árboles de una edad de 20 años, 250.000 kgs. de papel recuperados significan un ahorro de 5.000.000 de lts. de agua que es lo que se necesita para generar esa cantidad de papel y significa un ahorro de energía de 1.146.000 kw. Haber recuperado 170.400 kgs. de plástico, impidió el uso de más de 490.000 lts. de petróleo, tenemos que tener en cuenta en este sentido que se necesitan alrededor de 500 años para que el plástico se descomponga de forma completa, imaginemos lo que significa eso en cuestión de daño ambiental. Y se recuperaron más de 236.000 kgs. de vidrio. Esto significa que la Cooperativa CURA a partir de la puesta en funcionamiento de la Planta de Separación de Residuos, pudo recuperar 703.504 kgs. de residuos que fueron recuperados y comercializados por la Cooperativa CURA”. En este sentido, también resulta paradójico que sea un concejal del radicalismo y que el concejal Arroyo elija ir acompañado por un concejal del radicalismo y por un asesor del radicalismo que en su momento fue funcionario, para poner en cuestionamiento cómo trabaja la Municipalidad hoy en relación con la Cooperativa CURA. ¿Y por qué digo esto?, y quiero ser clara. No solamente fue la última gestión del radicalismo la que construyó la Planta de Separación de Residuos y no la pudo poner en funcionamiento y perdonen eso no soy una técnica, no soy ingeniera, no soy arquitecta y lo voy a explicar muy llanamente, pero la construyeron al revés, hicieron algo tan básico como construir al revés y entonces gastaron una cantidad importante de dinero y no la pudieron poner en funcionamiento. Pero no solamente la construyeron al revés, sino que además firmaron un convenio –que creo no equivocarme-, el convenio n° 486 que firma el Municipio con la Cooperativa CURA, por el cual se establecía que la Municipalidad no se hiciera cargo absolutamente de nada, ni siquiera del mantenimiento de los equipos, no pagaba la luz, no pagaba el gas, no les suministraba los elementos de trabajo, no les daba asesoramiento ni asistencia técnica, de todo eso se tenía que hacer cargo la Cooperativa CURA. Pero hoy, nos jactamos de presentarnos, hablar con los trabajadores y manifestar la preocupación. Lejos de esta actitud que tuvo el último gobierno radical, la gestión que encabeza el Intendente Pulti, tomó una decisión política y hoy está trabajando y realiza el mantenimiento de los equipos, se hace cargo de los gastos operativos, le paga la luz, el gas, todo para que pueda funcionar. Les brinda asistencia técnica y asesoramiento, y además se hace cargo del costo de transporte de aquellos rechazos técnicamente, es decir, aquellos que la cooperativa no puede reciclar y tiene que ser llevado al predio. Dicho esto y volviendo un poco con lo que había dicho anteriormente y ratificando que evidentemente estamos en un año electoral, la verdad es que tengo una duda en este sentido y relacionado con todo lo que dije: no sé si reírme o ponerme a llorar cuando veo a un concejal de la UCR hablando de política ambiental y poniéndose como juez respecto de si funciona bien o mal la separación de residuos o si funciona bien o mal la planta de reciclado. Y para ayudarme un poco con la historia y con algunos elementos, porque la verdad que quiero recordar cuál fue la política ambiental de los gobiernos radicales, y continuando con la línea del concejal Laserna, voy a pedir permiso al Cuerpo para mostrar algunas fotografías.

-A continuación se exhiben muestra dos gigantografías y continúa la

Sra. Marrero: Éste, si lo pueden ver todos, es el predio incendiado como lo recibimos en el año 2007, a esto se tenían que enfrentar los vecinos de la escuela n° 44 cuando la Directora tenía que cerrar la escuela, los chicos no podían asistir a clases por la nube tóxica que se generaba, por las plagas de ratas y por la cantidad de moscas que había en la escuela. Recuerdo haber asistido en ese momento como asesora del Bloque de Acción Marplatense y era imposible estar ahí de la cantidad de moscas, de cómo se cruzaban las ratas y del olor nauseabundo que se generaba. Haciendo un poco de historia, podemos decir que Mar del Plata tenía títulos como estos: “Nuevo incendio en el predio de residuos”, como no tomaban decisiones claras y certeras respecto de la política ambiental de Mar del Plata, buscaban situaciones paliativas, buscaban dónde poder tirar la basura y los vecinos debían oponerse. Podemos recordar también títulos de diarios nacionales, podemos recordar también canales de televisión nacionales con informes mostrando a la ciudad de Mar del Plata con titulares que decían que Mar del Plata tenía un colapsado basural con un serio riesgo ambiental; podíamos tener titulares nacionales e informes de canales nacionales, donde mostraban que los vecinos del colapsado e incendiado predio tenían que hacer una denuncia penal por daño ambiental contra un Intendente de una gestión radical. Teníamos que ver en los medios nacionales cómo se hablaba de Mar del Plata porque un juez le fijó un embargo a la Municipalidad por el daño ambiental que se estaba generando y porque no tomaba acciones respecto de este tema. Entonces en este sentido y para no extenderme demasiado, me parece que podemos resumir esto que dije en que los mismos que hoy quieren poner en duda la política ambiental que lleva adelante la gestión que encabeza el Intendente Pulti, en conjunto con el gobierno nacional y en colaboración del Banco Mundial, puso en marcha el nuevo Predio de Disposición Final de Residuos, puso en marcha la planta de reciclado, puso en marcha el Programa de Separación de Residuos y está trabajando en la remediación del viejo predio, son los mismos y quiero ser clara en esto y remarcarlo, que le dejaron a la ciudad un daño ambiental que para remediarlo le ha costado y le cuesta a la misma aproximadamente \$60.000.000.- Serán los vecinos, los que puedan decidir si tienen legitimidad para venir a hacerse hoy los preocupados por la ciudad y por el medioambiente de nuestra ciudad, o la verdad, por lo menos, deberían callarse la boca.

Sr. Presidente: Tiene la palabra la concejal Beresiarte.

Sra. Beresiarte: Gracias, señor Presidente. Algunas cosas para plantear en relación a esta cuestión previa: la verdad que nosotros hemos trabajado bastante en relación al tema del predio y la situación social del mismo. Más allá de las gestiones, todos sabemos y algunas cosas compartimos del estado en que se encontraba y las gestiones que ha habido en relación a la situación social en el predio y al predio en sí y a la situación ambiental, nosotros hemos presentado varios pedidos de informes sobre todo a Baltar para que nos cuente cuáles son los once proyectos que presentó el BID, once proyectos que según la misma profesional, la misma funcionaria, cuando fuimos al predio nos informó que tenían que ver con la situación

de los recicladores. Hemos recibido a varios representantes de la Cooperativa CURA y más allá del origen de la gestión me parece que a eso hay que darle una respuesta y nosotros seguimos esperando esa respuesta. Somos prescindentes nosotros como bloque, en este caso en particular, de la génesis de la responsabilidad política, si nos sentamos en el presente porque la verdad que lo que está pasando ahora, está pasando ahora y a eso hay que darle una respuesta. Y en segundo término y para finalizar, lo que nosotros vamos a pedir es que se considere la posibilidad de llegar a un cuarto intermedio a la hora en que empiece el Plan Estratégico, vamos a refrendar ese pedido para poder participar todos de las discusiones.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el concejal Arroyo.

Sr. Arroyo: Bueno, señor Presidente, tengo que decirle que a veces hay cosas que uno escucha que lo decepcionan. Realmente aparte de que nunca pensé que un concejal pudiera ser tan maleducado, a mí no me manda a callar nadie y menos quien estaba tomando el biberón cuando yo ya estaba apagando el fuego en ese parque. Pero de todas maneras, más allá de la indignación que me provocan esas palabras faltas de sentido común, quiero aclarar por si no se dio cuenta la concejal, que yo estoy acá haciendo política, ¿a qué se cree que vengo todos los días?, ¿a jugar al póker? Por supuesto que hago política. Política -según dicen los mejores autores y yo he sido profesor de asignaturas en donde trataba y enseñaba temas políticos-significa cambiar la realidad, nada más, por eso es que hay una política educativa, una política económica, una política agraria, una política sanitaria, una política de cada cosa, en todas las cosas que a ustedes se les ocurra hay una política que es el intento de cambiar la realidad que en ese momento se considera que es mala y que se puede mejorar. Por otro lado, quiero dejar bien claro que yo voy a ir y he ido siempre a cualquier lugar que se me lo solicita acompañado de cualquier concejal; he ido a lugares también con concejales de Acción Marplatense. No creo que los concejales radicales tengan alguna enfermedad que me puedan contagiar y por la cual yo no pueda ir con ellos donde se me ocurra, porque los concejales radicales son tan concejales como yo, tienen la misma o más cantidad de votantes que los apoyan y tienen todo el derecho del mundo a opinar, a votar y a discutir, y mi deber es mirar, ver y discutir, con ellos o con quien sea. Yo no puedo decir: "No, solamente yo voy a andar con Saralegui o voy a ir con un concejal de Agrupación Atlántica", porque nosotros no somos ni los reyes de la creación, ni los más inteligentes, ni los más capaces. Entonces, si a mí el concejal Rodríguez en forma -yo diría que hasta-académica me solicita que en mi calidad de presidente de la Comisión de Medioambiente, lo acompañe a ver a un determinado lugar, yo no me puedo negar, hasta por un principio de cortesía elemental no me puedo negar. Yo voy a dejar aclarado también que he trabajado muy bien con muchos concejales, no he tenido ningún problema con ello, con Abud, con Abad, con Maiorano mismo, con Rodríguez, ¿por qué no?, he trabajado con Beresiarte, con el FpV, me ha ido muy bien, tampoco tengo problemas con muchos de los concejales de Acción Marplatense, tengo un gran respeto por el concejal Rosso, por el otro concejal que está allá atrás, por todos, entonces no sé cuál es el tema. ¿Por qué tengo que pedir permiso para hablar con uno o con otro o para hablar determinados temas? ¿Cuál es el delito de ir a acompañar a un concejal de otro partido a un lugar? Yo creo que justamente, en este momento más que nunca, los argentinos debiéramos estar unidos, no debemos seguir enfrentándonos estérilmente por cuestiones puramente ideológicas, porque eso no nos lleva a ningún lado. Por eso yo más de una vez he dicho aquí mismo que no creo ni en la izquierda ni en la derecha, yo creo en las buenas y en las malas ideas, y todo el mundo tiene buenas y malas ideas, todos tenemos días buenos y días malos, esto es así, hay días que tenemos frío y días que tenemos calor, ¿cuándo lo vamos a entender? A veces yo, del que consideraba el peor enemigo, tuve la mejor ayuda o tuve la mejor idea, entonces uno no puede juzgar a priori, no puede decir "con este no voy a ir a tal lado, a este no lo voy a escuchar, a este voy a hacer esto o lo otro", porque uno nunca sabe quién es el que va a tener la idea justa, el que va a proponer la idea adecuada. Yo aprendí mucho -lo digo claramente y públicamente aunque me cueste- de los concejales radicales, yo aprendí mucho de estos concejales que están aquí, son de otro partido, son mis "enemigos políticos" pero la verdad es que me han enseñado muchas cosas, me enseñaron a ser mejor entre otras cosas, en ser paciente, entonces no veo cuál es el problema; de Beresiarte aprendí el sentido común en los razonamientos, es una concejal a la que yo admiro y es la contra ideológica mía, pero, ¿qué tiene que ver? Entonces concejal, yo creo que usted no me puede decir a quién tengo que escuchar, yo voy a escuchar ahora y siempre a quien se me dé la gana. Gracias, señor Presidente.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el concejal Maiorano.

Sr. Maiorano: Gracias, señor Presidente. Yo en la cuestión previa que se inició recién estaba con Carlos Mass haciendo una nota en una radio e ingresé al recinto quizás en la última parte de la alocución de la concejal, en la que dijo "la verdad que deberían callarse la boca". Y precisamente este es un órgano deliberativo, nosotros venimos acá a saludar, a intercambiar ideas, tenemos posicionamientos políticos. Y la verdad, señor Presidente, que muchas veces cuando hablan de historia, de Derechos Humanos, Videla mandaba a callar la boca; la verdad que si la concejal Marrero que no tiene altura para mandar a callar a nadie, piensa o ella se forma en un esquema político en donde hay que callarse la boca y hay que cumplir las órdenes alrededor de un teléfono, quizás señor Presidente esa sea la cuestión de la concejal Marrero, quizás ella ha crecido así, callándose la boca, no diciendo lo que piensa, quizás es el esquema de funcionamiento de Acción Marplatense y está bien que así lo sea. La verdad que nosotros no nos vamos a callar la boca, como nunca le pedimos a Pulti que se calle la boca cuando era concejal, ¿o alguien le pidió a Pulti que se calle la boca? La verdad, señor Presidente, que acá todos los concejales han dicho las cosas que han querido decir a lo largo de la historia, acá no se le ha callado la boca a nadie, que uno le pueda gustar o no, que uno vea la parte llena del vaso u otro la vacía, es parte del juego de la política, es parte del juego de la administración, es parte del juego de los gobiernos. Y la verdad que venga una concejal que se piensa que puede ser Churchill, no sé, o un referente de la estadística política a nivel mundial y diga "fulanito se tiene que callar la boca", es una falta de respeto. Y si no, fijémonos quiénes son los funcionarios quizás o las personas que han desarrollado estos acuerdos con el BID a ver si no estuvieron en la gestión del Intendente anterior. A mí me gustaría el lunes cuando hagamos la Audiencia Pública con el tema de las encuestas de satisfacción, escuchar todo el planteo político que tiene la concejal

Marrero con respecto al tema de la recolección. Seguramente la vamos a encontrar acá defendiendo a la Directora, Secretaria, funcionaria, Baltar, que va a venir a explicar todo eso; seguramente la concejal Marrero va a estar al lado de ella explicando todos los beneficios que esta gestión municipal le dio a la Municipalidad a través de una funcionaria que lo único que ha hecho es incumplir la normativa municipal. Pero bueno, cada cosa en su momento, a mí me parece que el lunes tenemos una linda oportunidad de debatir, no nos vamos a callar la boca, precisamente lo armamos para debatir y está armado como establece la ley para debatir, como lo convocaron Monti y Artime quien fuese Presidente en ese momento donde se debatió o se plantearon ideas, pero a mí lo que me preocupa, señor Presidente, es que quieran que nos callemos la boca. La verdad que no tiene altura física ni moral la concejal para plantear eso, entonces a mí me preocupa porque cuando uno pide que se callen la boca y no digan lo que tienen para decir, es un término que excede el tema de la basura, porque es un posicionamiento político con respecto a lo que piensa de la persona que piensa distinto. Y la verdad que el que pensaba distinto y mandaba a callar la boca –como dije recién y lo voy a volver a decir- es Videla, son los fachos, esos son los que mandan a callar la boca. Entonces a mí me gustaría, señor Presidente, que nos exprese si Acción Marplatense lo que piensa es lo que dijo la concejal preopinante, si son los dichos del bloque, si son los dichos de ella, que la oposición se calle la boca. Si lo que quieren hacer es eso, aparte de haber transformado este Concejo en una escribanía del Intendente Municipal, si encima quieren que la oposición no hable, por lo menos sabemos qué es lo que piensan con respecto a la filosofía política, que los demás se callen, que los demás no opinen y que los demás no critiquen. ¿Y saben qué es lo peor de todo?, que después dicen que son participativos y no aceptan la crítica, que después dicen que este es un proyecto colectivo, que esto se construye entre todos, y eso no es una falacia, es una mentira, porque no aceptan la crítica que es un elemento básico en la discusión política. Entonces si no aceptan la crítica, la verdad por lo menos sean más sinceros con la gente, plantéenlo, a mí me gustaría que los dichos de la concejal Marrero los haga públicos, que salgan en los medios de comunicación, “que la oposición se calle la boca”, que lo diga, pero después que no digan que son participativos, que escuchan a todos, porque la verdad es que son unos mentirosos.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el concejal Rodríguez.

Sr. Rodríguez: Primero aclarar que nosotros fuimos invitados por la Cooperativa CURA justamente el otro día al predio, antes de ayer y le pido disculpas al concejal Arroyo si lo comprometí en la visita, pero me pareció importante; también hablé con gente del FpV que ese día no podían, para ir a recorrer el predio, en realidad la planta, porque la verdad que una de las funciones nuestras como concejales de la oposición es el control, para eso estamos. Por eso ante la invitación por algunas dudas que tenían y por algunas necesidades que van a transmitir seguramente en el ámbito más adecuado que va a ser el lunes en la Audiencia Pública, nos trasladamos hasta la planta. Había un General que después fue Presidente que dijo que la única verdad es la realidad, bueno, la verdad es que la única verdad es la realidad y nosotros vimos la misma y no el relato que se quiere contar desde el oficialismo. Y no me preocuparía que desde el oficialismo se construya un relato, sino lo que me preocupa es que hace minutos nomás, cuando hablamos de los méritos o de las cualidades, la calidad de persona de quien hoy es Francisco, el Papa Francisco, no Francisco I, Francisco, lo aclaró el Vaticano, es Francisco, por supuesto que es el primero. En este caso, una de las cosas que se valoraban enormemente era la humildad, lo contrario de la misma es la soberbia, entonces si vamos a ver en los demás algunas virtudes para imitar, empecemos por imitar las virtudes que le vemos al Papa Francisco y no tengamos actitudes contradictorias absolutamente con las que valoramos en él, por eso un poquito menos de soberbia nunca viene mal. Y la verdad que en esa humildad, estaría bueno que desde el oficialismo hubieran tomado nota que durante todo el año pasado nosotros planteamos más allá de que apoyamos el Sistema de Separación de Residuos en Origen –al programa lo apoyamos desde este bloque y hemos manifestado varias veces nuestro apoyo-, hemos dicho en reiteradas ocasiones que veíamos algunas cuestiones que nos preocupaban y lo hemos planteado en algunos proyectos que por supuesto transitaron el camino del archivo como correspondía. Y no vi la misma preocupación por parte del oficialismo, en salir a contestarle públicamente y decirles que se callaran –como se nos dijo recién a nosotros-, a funcionarios del Ejecutivo que el año pasado cuando crearon una mafia en Mar del Plata, imposible de combatir, que eran los carritos que levantaban bolsas verdes y eran casi mafiosos como los de la mafia del oro, eran una especie de Al Capone a los cuáles había que combatir porque estaban llevándose los tesoros de la corona, y lo único que hacían esa pobre gente, era levantar bolsas verdes, y dos funcionarios –no uno- dijeron –y tengo acá las declaraciones- que los iban a perseguir con la policía porque eran parte de una mafia organizada. Yo no vi, no escuché a nadie del oficialismo que en ese momento saliera a desautorizar tamaño barbaridad; por suerte después eso quedó en la nada, iban a usar a la policía que no da con poder perseguir a los delincuentes, no alcanzan los recursos para ello, los iban a poner desde el Municipio a perseguir a aquellos que se robaban bolsas verdes –parece increíble-, bolsitas con plástico, con cartón, con papel, los íbamos a poner a perseguir a esos “delincuentes” que estaban llevándose los recursos millonarios que seguramente deben tener diabetes, porque deben ser multimillonarias esas personas. Entonces la verdad que cuando se habla del diálogo, cuando yo escucho y leo el otro día al Intendente decir que está contento porque ha hecho del diálogo uno de los nortes de su gestión, la verdad que yo no lo veo, si cuando opinamos, cuando criticamos, cuando controlamos, que es parte de la función de la oposición y también plantear alternativas como las hemos hecho –hace un ratito la concejal Baragiola leía una propuesta de ella que hace dos años transitó el archivo y ahora la vamos a reflotar porque se ha entendido que es una propuesta valiosa, en buena hora-, pero, ¿cuántas veces nos hemos cansado de presentar propuestas y sobre este tema también que han transitado el camino inexorable del archivo? Ante esas alternativas, ante esas ideas, que podrán ser más o menos valoradas, más o menos inteligentes, se nos plantea que nos callemos, de ninguna manera lo vamos a hacer, no venimos acá para aceptar que se nos calle ni estamos acá para pedirle a nadie que se calle. Este –como dice el Presidente siempre en cada acto- es el ámbito natural de la democracia, el lugar donde se expresan todos los sectores políticos, sociales, sindicales, de la ciudad, no es el lugar donde se le pide a la gente que se calle, al contrario, es el lugar donde se le pide a la gente que se exprese, que hable, que diga todo lo que tiene para decir y si tenemos que extendernos horas y horas de debate, bienvenido, porque siempre de escuchar al otro con

humildad, no con soberbia, es de donde surgen las mejores ideas, las mejores propuestas, las mejores alternativas, errores ha cometido esta gestión y todas las anteriores, algunos más y otros menos, pero a nadie me parece, se le ocurriría decirle a ninguno de esos concejales de la historia política de Mar del Plata que se calle, a mí por lo menos se me caería la cara de hacerle un homenaje al Papa Francisco y decir que una de sus virtudes, de las cosas que nos enorgullecen, es su humildad – como dijo el Presidente-, se cocina solo, va en subte, ayer lo escuchaba al Padre Pepe decir que llegó a la villa a una reunión con él en colectivo, y después contestar con una frase tan cargada de soberbia y de autoritarismo como para decir que se callen. No lo vamos a permitir de ninguna manera, pero además sinceramente, el rol nuestro es controlar, es criticar, pero también es proponer alternativas, las hemos hecho. Y el lunes en la Audiencia, van a ver que la única verdad es la realidad.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el concejal Laserna.

Sr. Laserna: Sí, señor Presidente, la verdad que yo quiero felicitar a la concejal Marrero, más allá del análisis de una expresión puntual, me parece que compartiendo lo que decía el concejal Arroyo, el concejal Rodríguez, claramente este es el ámbito que plantea la democracia en General Pueyrredon para que podamos debatir, para que podamos encontrar los consensos, para encontrar los acuerdos y para que también podamos confrontar modelos de ciudad por los que trabajamos. La concejal Marrero a partir de su opinión, a partir del relato que hizo de lo que fue la historia medioambiental en General Pueyrredon en los últimos 30 años y a partir de esta fotografía que evidentemente como marplatenses nos causa un fuerte rechazo, un fuerte dolor, lo que hizo sin dudas fue marcar una política medioambiental que se ha llevado adelante de manera conjunta entre el gobierno de General Pueyrredon y el gobierno nacional para poder llevar adelante este saneamiento. La verdad que un basural de 55 mts. contaminando a los niños, un basural de 55 mts. contaminando las napas de agua, una ciudad que se transformaba en una vergüenza a nivel nacional, un lugar en que los jueces permanentemente intimidaban a los funcionarios a que solucionen esta situación y esto no podía ser solucionado, evidentemente es una política desarrollada por un gobierno determinado, respecto de lo que es el medioambiente en General Pueyrredon. Lo que hizo la concejal Marrero y por eso la felicito, justamente es utilizar el ámbito del Concejo Deliberante para lo que la democracia lo ha creado, que es para debatir políticas públicas. Claramente ha confrontado esta situación que existía en General Pueyrredon que era un basural que nos envenenaba, que nos contaminaba, con lo que está sucediendo actualmente. Y la verdad, señor Presidente, también nos permite la democracia y también nos permite este análisis tratando de ser objetivos, de hacerlo sin ningún tipo de intención de lastimar a nadie, pero cuando se habla aquí de que a algunos debería caérseles la cara por esto, a algunos debería caérseles la cara por aquello, yo la verdad que no creo que debiera caérseles la cara a los que tenían 55 mts. de basura contaminando y envenenando a los marplatenses y a las próximas generaciones contaminando el agua, no me parece que debiera caérseles la cara por ahora estar dando quizás algunas lecciones de cómo llevar adelante el medioambiente en General Pueyrredon. Yo no digo que debiera caérseles la cara, quizás alguno piensa eso por haber hecho esto con el basural y ahora estar dando lecciones; a mí no me parece, me parece que está bien que ellos lleven adelante esta tarea de control que obviamente en la democracia tiene que cumplir la oposición. Me parece que jamás diría que debe caérseles la cara por algo así. Lo que sí me parece también es que para que las discusiones puedan darse en un ámbito de buena fe, en un ámbito que permite a los consensos, que acerque posiciones, también tiene que haber un nivel mínimo de autocrítica, porque la verdad que quienes por un lado destruyeron medioambientalmente a la ciudad durante 30 años sin la menor cuota de autocrítica, salgan a hacer estas críticas feroces casualmente en un año electoral, de alguna manera a alguno de nosotros nos puede parecer sugestivo. Entonces la verdad, que planteando esta confrontación política en este ámbito de la democracia que está creado para eso como bien lo decía el concejal Rodríguez, lo único que tenemos para decir son opiniones sobre si tiene altura o no el concejal que lleva adelante la exposición o si tomaba el biberón, etc., ¿es lo único que tenemos para decir? Digo, para generar estos consensos, para generar este diálogo, ¿no podemos partir algún día de alguna mínima autocrítica que permita explicar por qué los marplatenses tenían que sufrir esto? Me parece que la concejal Marrero claramente ha dado en el punto que es importante discutir, porque no ha habido absolutamente ni una sola explicación de por qué dejaban a la ciudad en ese estado. Así que fundamentalmente eso, señor Presidente, felicitar a la concejal Marrero porque el recinto del Concejo Deliberante es justamente para eso, para generar opiniones, para generar debate y para intentar obtener los consensos. Por ahora nada más, señor Presidente.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el concejal Monti.

Sr. Monti: Una sola aclaración técnica porque sé que hay conversaciones de levantarse buscando dejar sin quórum la sesión: yo me comuniqué con la gente del Plan Estratégico y nos van a esperar hasta las 17 hs. por lo menos, sorprendidos de que por primera vez en este trabajo que hacen del segundo taller, la oposición entera va a ir a participar del taller del Plan Estratégico; me mandaron a solicitud mía, quiénes eran los que habían participado en las reuniones anteriores y nunca nadie de la oposición fue, con lo cual están sorprendidos y nos van a esperar a que nosotros lleguemos para empezar a trabajar en lo que sea.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el concejal Lucchesi.

Sr. Lucchesi: Gracias, señor Presidente. En realidad, siguiendo el hilo argumental del concejal Laserna, nuestra concejal primero no tiene la culpa de ser joven, de pertenecer a un partido que ha sido ratificado en un acto eleccionario con el 40% de los votos y de ninguna manera la metodología de trabajo de este partido que le abrió las puertas a muchos, como a mí y como a otros compañeros que vienen de distintas procedencias ideológicas, imagínense, acá tenemos peronistas, radicales, vecinalistas, si hubiera una metodología de tipo fascista o autoritaria, no podríamos participar de una expresión que tiene fuertemente un basal vecinalista, cuando algunos venimos de procedencias de partidos clásicos de la política argentina. A

veces pienso que el concejal Abad –que hoy no está presente- tiene algo de razón cuando manifiesta y lo ha hecho en más de una oportunidad, que el nivel del debate a veces está en el subsuelo. La concejal nuestra, que conoce el tema medioambiental, en realidad lo que hace es manifestar enérgicamente la posición que tiene nuestro gobierno y con todo el derecho del mundo a hacerlo, una cuestión previa en defensa de la política medioambiental que ha sido, valga la vulgaridad, cascoteada en los últimos días, sistemáticamente por los sectores de la oposición y bien hecho que esté, porque de ninguna manera creo que ha sido una metáfora el tema de “cállense la boca”, de ninguna manera la concejal Marrero está diciendo lo que aparentemente suena, simplemente fue una metáfora, ¿o acaso no ha habido opiniones peyorativas para ser suave con el mismo Presidente del Cuerpo que sistemáticamente se le ha tratado de socavar los cimientos?, ¿o acaso de la primera minoría del Concejo Deliberante se ofendió a la Secretaria del Concejo Deliberante, que es la Secretaria –como el Presidente- de todos los concejales y no solamente del partido de gobierno?, ¿o acaso al presidente del bloque no se le ha dicho mentiroso sistemático? Y cuando se le dice mentiroso sistemático, que hoy mismo se volvió a decir –no a él, habló de mentira en términos generales el presidente del bloque radical-, nos está diciendo mentirosos a todos, ¿o acaso no se le ha dicho muchas veces a la concejal Amenábar “vos, ¿por qué no hablas?”?, ¿o cuántas veces también desde el radicalismo se nos llamó “tipos” y no concejales?, ¿o acaso nosotros alguna vez les faltamos el respeto a los concejales de la oposición y les dijimos el “tipo” aquel o la “tipa” aquella? Por supuesto que el concejal del Bloque Atlántico tiene razón, nadie le tiene que decir y ese no fue el espíritu y no soy un exégeta ni un intérprete de las palabras de la concejal Marrero. Por supuesto que puede hacer lo que quiere, de hecho es el presidente de la Comisión de Medioambiente, de hecho a lo mejor tiene relaciones humanas más con unos sectores políticos que con otros, rescato que también tiene diálogo con algunos concejales del oficialismo y cuando habló de atrás, precisamente creo que ha hablado del concejal Aiello, no de mi caso. Pero en fin, eso está bien, me parece sensacional, de ninguna manera acá hay que callarle la boca a nadie y como se dijo acá, este es el lugar para abrir la boca, es así, es el parlamento, es el poder legislativo municipal. Con respecto al tema medioambiental, yo entiendo y acá coincido con algunos concejales de la oposición, que el lunes va ser un día de una Audiencia Pública importante, donde en realidad –esto vamos a aclararlo desde acá- no solamente va a estar la concejal preopinante de nuestra bancada, vamos a estar otros concejales y va a haber muchos actores que están inscriptos, algunos desde la oposición, otros de los sectores profesionales, pero el lunes no se va a plebiscitar la gestión del ENOSUR, ni del funcionario tal, ni de Regidor, ni de la Directora Medioambiental; el lunes vienen justamente la empresa 9 de Julio, donde vamos a ver si han cumplido el pliego de condiciones que entre paréntesis –y eso lo vamos a dejar para el lunes- ese convenio fue suscripto a través de una Ordenanza que reproduce el pliego durante una gestión que no es la del 2007 hasta la actualidad. Pero me parece, señor Presidente, que creo que hay otras cuestiones previas, que le tenemos que dar un cierre a esta que está bien planteada por nuestra concejal, que de ninguna manera quiso ponerle una mordaza a los concejales de la oposición, que la metodología de trabajo que tiene este sector político circunstancialmente en el poder, es una metodología absolutamente democrática y me parece –y ahí sí reitero las palabras del concejal Abad, que hoy no está presente- que levantemos un poco la discusión política y el diálogo, y que no caigamos en el lodo o en cuestiones absolutamente menores.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el concejal Woollands.

Sr. Woollands: Muchas gracias, señor Presidente. Este es un tema que a mí el tema del basural, de ese criminal basural como algún concejal de la época, de esa década del 90', el concejal Aprile lo trató y fuimos con algunos vecinalistas a ver esa obra tremenda del mal de la basura donde hay muchas cosas; y yo he sido testigo con otros fomentistas y con vecinos de nuestros barrios, testigo y militante, porque allá por la década del 90', año 96', 97', fundamos una comisión en la sociedad de fomento del sector del medioambiente, y golpeábamos puertas del Estado Municipal y nunca se abrían, nunca había respuestas para nuestros reclamos. Más tarde, allá por el año 99', 2000, 2002, fundamos la Asamblea Ambiental, creo que todos se acuerdan, sociedades de fomento, ONGs., organizaciones sociales, y también no nos llevaban el apunte, también planteábamos este tema del Predio de Disposición Final de Residuos, de todo el maltrato que se hacía en eso, de la contaminación ambiental, hemos golpeado la puerta del que fue el presidente de OSSE, Carlos Katz, no nos recibió jamás, hay actas allá por el año 2005, 2006. Y después cuando yo veo a algunas personas, algunos personajes que se suben al caballo; es cierto que estamos para hacer política, pero es real, pero hay que hacer política con la verdad, hay que reconocer, hay que hacer políticas con los vecinos, hay que preguntarles a los vecinos del barrio El Martillo, de Florencio Sánchez, de Pueyrredon, de Antártida Argentina, cómo están ahora y cómo estaban hace 4 o 5 años atrás, yo me encargo de preguntarles, es más, frecuente con ellos permanentemente y hoy no tenemos ..., yo vivo en la misma zona, estoy a 4 km. del basural y los olores me llegaban permanentemente, acá hay vecinos sentados que son de esa zona y los olores, las enfermedades, la gente que vendió sus campitos, la gente que tuvo que rematar sus chacritas, gente laburante, pequeños emprendedores. Entonces realmente, en este tema por ahí hay que sacar el oportunismo político y ver realmente qué es lo que se llegó a solucionar o lo que falta, por ahí puede ser que falten cosas por solucionar, pero fundamentalmente desde que la gestión de Gustavo Pulti se hizo cargo de este tema, ha habido un cambio fundamental, yo diría hasta revolucionario a lo que fueron los últimos 30 años con la basura, porque esto arranca en la década del 80', yo he estado visitando ese sector cuando Daniel Medina era concejal y ya era un caos y luego en los 90' con otros concejales, con concejales radicales, el concejal Pagni, hemos estado, hay notas periodísticas –no las he traído porque realmente no pensaba participar de este debate-. Pero si tenemos que tener memoria, tenemos que reconocer los hechos que son positivos, tenemos que cuestionar lo que nos parece que se puede cuestionar sobre todo a la oposición, pero tratar este tema con seriedad, sacarle un poquito esa cuestión política de chicana y realmente estar cerca y ver lo que viven los vecinos. Nada más, señor Presidente.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el concejal Rodríguez.

Sr. Rodríguez: “Pues cállate”, le dijo una vez un rey Borbón a un Presidente latinoamericano –yo no me acordaba-, o “¿por qué no te callas?”, los mismos Borbones que habían echado a los jesuitas –Bergoglio- hace más de 200 años de eso. Me pareció un poquito autoritaria esa vez la frase, pero viniendo de un Borbón, que me acuerdo que se lo dijo creo que unos días después de venir de cazar de África elefantes, estas cosas que hace el Rey de España en los momentos en los cuáles no trabaja, que son todos, la española es una de las monarquías más criticadas, porque además ahora es una de las más corruptas. Me parece que algunos añoran más a lo que dice Juan Carlos Borbone, que carga con haber sido los que echaron a los jesuitas como Bergoglio de América y no tanto a quien estaba en frente, a quien recibía esa admonición, que era un Presidente latinoamericano que falleció hace pocos días, era Hugo Chávez. Me parece que eso es lo que diferencia a unos y a otros, a los que vienen de historias de autoritarismo y aquellos que más allá de errores y aciertos, han llegado al lugar que hoy ocupan u ocupaban, lamentablemente ha dejado de ocuparlo, por el voto popular. Por eso me parece que debemos preocuparnos de estas cosas, todos los días, y repudiar a aquellos que como el Borbón Juan Carlos, en algún momento expulsor de jesuitas, hoy me imagino que están chochos de tener un Papa latinoamericano jesuita, y la verdad que dirigido a quien el otro día fue homenajeado en este Concejo Deliberante, como un gran patriota latinoamericano y que ese día recibió en una reunión del Foro Iberoamericano, la misma frase tan democrática como la que se dijo hace un rato acá, ¿por qué no te callas?, más o menos lo mismo. Por eso estamos en partidos distintos, por eso pensamos de distinta manera, por eso actuamos de distinta forma en la política.

Sr. Presidente: Tiene la palabra la concejal Marrero.

Sra. Marrero: Sí, señor Presidente. En primer lugar, la verdad que celebro que el concejal Rodríguez enaltezca la figura del Presidente Chávez, lamento que no haya estado en el homenaje ni ninguno de sus compañeros del bloque radical, pero la verdad que evidentemente celebro que haya tenido un cambio de opinión y que haya de alguna manera modificado su postura que claramente se notó en la ausencia del homenaje que le hicimos el otro día en este recinto. Por otro lado la verdad es que es claro que los argumentos que ha tenido el bloque del radicalismo han sido siempre irse por la tangente, ha sido patear la pelota afuera, algo a lo que nos tienen acostumbrados, pero que fundamentalmente no va a la cuestión de fondo. En ninguna de sus intervenciones pudieron por lo menos defender mínimamente algunas de las cuestiones que se manifestaron acá vinculadas a la realidad que vivía Mar del Plata en cuanto a su situación de medioambiente, no pudieron hacer ninguna acotación. Dijeron que no tenía altura moral, la verdad que soy bajita, mido 1,50 mts., de ahí a que me cataloguen que no tengo autoridad moral es otra cuestión y la verdad la desestimo absolutamente porque lo tomo de quien viene y la verdad que para catalogarme o no de si tengo altura moral o no, también hace falta tener altura moral quien lo hace. Por otro lado, acá se ha dicho varias veces, se ha hablado de autoritarismo, se ha hablado de épocas nefastas, hemos hablado de los borbones, lo hemos traído a Chávez; la verdad que yo vuelvo a repetir lo que dije: la verdad es que lo que les pido a los concejales de la UCR, es un poco de sinceridad para con ellos mismos, de sinceridad porque en todo este rato que estamos discutiendo este tema, no pudieron decir una palabra que justifique lo que hicieron con el medioambiente en Mar del Plata, no pudieron decir una palabra que justifique por qué mantuvieron una montaña de más de 40 mts. de basura, no pudieron decir una palabra en relación a la cantidad de incendios que se generaron en ese basural colapsado, no pudieron decir una palabra en relación a las renunciaciones que recibió este Municipio y el propio Intendente del propio radicalismo, por la situación medioambiental que sostuvieron. Entonces la verdad, es que obviamente se van por la tangente, patean la pelota afuera, como nos tiene acostumbrados el concejal Maiorano, falta el respeto y se va a las chicanas, y la verdad, me tienen absolutamente sin cuidado. Si quieren tildarme de autoritaria, háganlo, yo estoy absolutamente tranquila de cómo me he manejado durante toda mi vida política, que no es tan larga, pero que está ganada con legitimidad, esfuerzo y trabajo. Y lo que sí les pido y por eso la verdad si quieren pongo palabras más mesuradas para que no lo tomen como una cuestión autoritaria, es les hago el llamado a reflexionar a la hora de sentarse a criticar, a la hora de sentarse a exponer cuestiones en los diarios, cuestiones en las que gobiernos a los que ustedes pertenecieron en muchos de esos casos y partidos políticos a los que pertenecieron, fueron responsables de un daño medioambiental, que reitero, le costó y le cuesta a Mar del Plata más de \$60.000.000.-

Sr. Presidente: Tiene la palabra el concejal Alcolea.

Sr. Alcolea: Gracias, señor Presidente. Yo creo que el tema de la basura es un tema que no es simple, no es fácil de solucionar, lleva tiempo y mucho dinero. Es cierto que la actual administración recibió un predio en condiciones inaceptables, pero también es cierto que la administración anterior lo recibió un poco más bajo pero en las mismas condiciones, estoy hablando de la administración del arquitecto Katz. Y la anterior administración, la del profesor Aprile, también la recibió en condiciones inaceptables, ahora, no es simple y por eso la administración actual tardó más de 5 años en llegar a un avance, porque tampoco tenemos una solución actualmente, y también recibió una fuerte ayuda del gobierno nacional para ser parte de los equipamientos que hoy cuenta la Municipalidad. ¿Con esto qué quiero decir? Que en realidad lleva mucho tiempo la solución y es un problema no solamente en la ciudad de Mar del Plata sino en todas las ciudades del mundo, y hemos llegado ya al paradigma de lo que nos gustaría, yo creo que no, yo creo que el paradigma hoy con la tecnología con que cuenta el mundo, pasa por ejemplo como sucede en la ciudad de París que a 300 mts. de la Torre Eiffel hay una máquina que utiliza la basura orgánica como combustible y genera electricidad para la ciudad, o como sucede en la ciudad de Barcelona donde todo el subte se alimenta de electricidad producido por una máquina similar a la que acabo de describir. Entonces hemos dado un paso hacia adelante que yo aplaudo, como aplaudo también la iniciación que hizo la administración de Katz para comprar el predio donde hoy se realizan parte de esos trabajos. Por lo tanto, y creo que esto lo hemos sí heredado de nuestra estirpe española, las cosas no son, “somos todos buenos de acá, son todos malos de allá”, y creo que las administraciones van avanzando dando golpes en el mismo sentido a veces soportando crisis que les llueven como le sucedió a la administración de Aprile y yo no soy radical y lejos estoy de serlo, pero Aprile también tuvo que aguantar una

crisis –la de fines de 2001, 2002- que hasta le costó el puesto y fue reemplazado por alguien del mismo partido. Por lo tanto creo que esto es un avance más, creo que las cosas no están perfectas, que tienen que ser perfectibles, creo que debemos mirar hacia adelante, creo que debemos apuntar inclusive a niveles superiores al que se ha llegado, creo que los 55 mts. siguen existiendo, con un problema encima: lo que se puede consumir en esas máquinas que generan energía, necesitan esa basura orgánica no tan vieja porque a medida que pasan los años pierde capacidad de generar calor y pierden la capacidad de generar energía, ese mismo combustible. Por lo tanto esos 55 mts. deben tener un tratamiento aún más grande que el que tiene la basura reciente. Creo también que trato de destacar lo que ha hecho cada una de las administraciones y no me siento a criticar la anterior o la actual exclusivamente. Pero creo que nosotros dentro de este Concejo Deliberante vamos a elevar el nivel de discusión cuando dejemos de tratarnos de malas maneras y con palabras que no corresponden a la altura que debemos tener. Creo que pedir a la oposición que se calle en cualquier sentido aunque hayan sido antes administraciones de la Municipalidad, yo no lo utilizo y no lo hago porque creo que no corresponde. Y llamar mentirosos a quien piensa distinto de lo que piensa uno, tampoco corresponde. Por lo tanto, lo que pretendo es seguir adelante, avanzar, hacer propuestas, criticar aquello pero siempre dentro de los niveles que corresponden a la altura de la representación que tenemos. Gracias, señor Presidente.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el concejal Monti.

Sr. Monti: Presidente, una sola aclaración: ¿por qué surge la cuestión previa? Surge porque hay una actitud desafiante en una crónica periodística y un reportaje, entiendo yo o habrá sido una gacetilla de prensa, donde ambos concejales afirman cuestiones que la verdad que no nos parecían, y pido permiso para leer. El concejal Rodríguez dice: “Al visitar la Planta de Separación de Residuos uno se da cuenta que el sistema se desmorona por varios frentes”, sigue la crónica y habla el concejal Arroyo que dice textual: “Es evidente la falta de una política integral en el área ambiental”, y termina la crónica periodística con un párrafo que dice: “Ambos concejales afirmaron que deben realizarse ajustes tanto en el Programa de Recolección Selectiva de Residuos como en la propia operatoria de la planta de separación –que puede ser entendible-, ya que esta situación la venimos planteando los bloques opositores en el Concejo Deliberante hace meses, pero la mayoría automática de Acción Marplatense se niega a dar la discusión”, acá estamos dando la discusión. En esto se origina la cuestión previa, acá estamos para dar el tema, acá estamos para discutir ideas, acá estamos para discutir el mejoramiento, acá estamos para discutir la política integral medioambiental de la gestión del Intendente Pulti. Estamos esperando, nosotros planteamos la cuestión previa después de una gacetilla de prensa y estamos esperando para dar el debate, la discusión, acá está la mayoría que a algunos tanto les molesta, para dar la discusión de fondo, estamos esperando la misma, nos encantaría entrarnos en el tema. Nada más.

Sr. Presidente: Tiene la palabra la concejal Baragiola.

Sra. Baragiola: Señor Presidente, la verdad como bien lo recuenta aquí el presidente del bloque oficialista, todo esto comienza por una gacetilla de prensa, que parece que terminan siendo los culpables, los medios, los culpables del debate que se ha dado en el Concejo Deliberante y la verdad que nada más y nada menos que lo que se quiere hacer es reflejar la visita en un lugar, invitados por la Cooperativa CURA, de dos concejales en este caso de la oposición, el concejal Arroyo y el concejal Rodríguez. Nada más y nada menos que eso, la invitación de la gente de la Cooperativa CURA para que recorrieran juntos el predio, en donde los concejales observan una situación ambiental de la cual no coinciden de la forma en que se está tratando aquellos residuos que con compañías costosas por parte del Estado Municipal se convocó a los vecinos de Mar del Plata para que en días diversos de la semana, diferentes zonas pudieran poner su bolsita verde en la puerta y la verdad que cuando llegan ahí se encuentran con que la verdad no es toda la cantidad que se junta de bolsas verdes las que terminan en el predio de reciclado y muchas de ellas terminan amontonadas con el resto de los residuos en la nueva planta, así que no hay que ofenderse. Sé que sí es un tema para debatirlo, para mejorarlo, para perfeccionarlo, etc. Ahora bien, la verdad yo no me voy a quejar de la forma en que se dirige el oficialismo a la oposición o de la oposición al oficialismo, son cuestiones que pasan en la política de todos los días, que a veces uno puede tener mejor o peor temperamento para poder expresarlo, pero sí digo, uno es un militante político del mismo partido gracias a Dios hace 30 años y la verdad es que este partido al cual pertenecemos, la UCR, ha gobernado Mar del Plata, muchos años. Y también sabemos de la situación ambiental que ha pasado en las diferentes gestiones, también sabemos del esfuerzo que se ha tratado de llevar adelante ante la falta de dinero para poder invertir en la obra que se necesitaba hacer para poder sanear la cuestión de residuos de Mar del Plata por parte de gestiones radicales, no le huimos al debate. La verdad es que yo escuchaba a uno de los concejales hablar hoy de 55 mts. y hace no más de 10 días en la Comisión hablaba de 40 mts., y también tengo que recordar que este concejal es parte de la segunda gestión de Acción Marplatense frente a la comuna de General Pueyrredon, y la verdad es que los primeros cuatro años llevaron adelante todo un proceso que hoy por hoy lo lleva a la inversión que han podido lograr con la ayuda del gobierno kirchnerista, para poder tener este predio y bienvenido sea para Mar del Plata porque todos los vecinos nos beneficiamos con la posibilidad de tener un predio y un tratamiento de residuos como debiera ser. Pero no nos obliguen o no nos hagan callar la boca cuando salimos a plantear que de la forma que se está haciendo no coincidimos, no lo vemos bien, creemos que hay que mejorarlo. Y la verdad, yo he planteado también en la Comisión en su momento que habían conseguido el dinero para invertir, que habían arrancado con la nueva planta, que habían trabajado con la gente de CURA para mejorar la cuestión, que iban a encabezar todo un proceso para la remediación que hay que llevarla adelante, porque de no hacerlo van a seguir teniendo el mismo problema de incendio del predio que hubo en otras gestiones y en todo el periodo de la primer gestión de Gustavo Pulti. Porque a ver, el humo no terminó el 10 de diciembre de 2007, usted concejal que vive en la zona sabe que antes que se abriera el nuevo predio de tratamiento, seguía habiendo incendios en el predio, es más, yo recién buscaba en mi celular fotos que tengo en una de las visitas que hice en la zona, con las columnas de humo en el mismo predio, el tema moscas, etc., hay que remediarlo sí o sí y seguramente le va a costar \$60.000.000.- esa remediación, que

según dice la concejal preopinante cuando plantea el tema, es la deuda que la UCR le dejó a Mar del Plata. Miren, seguramente toda la situación de remediación de gestiones radicales, de Russak, de los primeros cuatro años y medio de gestión de Gustavo Pulti, van a costar para remediar ese predio que siempre se tiraron los residuos ahí, \$60.000.000.-, pero también yo le diría a esta gestión que vayamos trabajando porque en algún momento vamos a tener que pagarle la deuda a la empresa 9 de Julio, que según ellos dicen es más de \$100.000.000.-. Entonces vamos a tener los marplatenses, realmente un fondo importante que hacemos cargo. Ahora digo, pueden coincidir o no, pero esto es parte de la historia de los residuos de la ciudad, y bienvenida sea la posibilidad de mejorar aún más todo lo que está pasando de poder reutilizar lo que bien planteaba recién Alcolea, de poder lograr tener un modelo en materia de tratamientos en el Partido de General Pueyrredon con respecto a los residuos, pero cuando hablamos de políticas medioambientales, muchachos, no se está llevando adelante integralmente la solución para Mar del Plata, porque si empezamos a buscar las políticas ambientales que faltan, la verdad que la ingeniera Baltar tiene bastante déficit, porque podemos hablar desde la contaminación en playas con los pluviales, podemos hablar desde la situación de basureros clandestinos, podemos hablar desde desagües que están suspendidas sus obras, podemos hablar infinita cantidad de cosas. Y después, sí voy a opinar sobre algo que dijo la concejal Beresiarte, presidenta del Bloque del FpV y coincido con ella, muchas veces hemos pedido que por favor se nos envíe definitivamente lo votado por este Concejo Deliberante que era qué se iba a hacer en materia social con respecto al predio. Y a mí me contestaron el otro día en la Comisión, que no hace falta hacer caso omiso a una Comunicación del Concejo Deliberante votada, porque ya el Intendente estaba haciendo de sobra en materia social con respecto al predio. Me parece que no es una contestación para darme, me parece que lo que correspondía es como concejales, acatar medianamente el pedirle al Ejecutivo que por favor, habiendo votado por todo el Concejo Deliberante una Comunicación por tercera vez desde hace dos años, que el Ejecutivo se remita a entregarnos lo que más ni menos han hecho, porque la verdad que aquí está sentado el ex Secretario de Desarrollo Social y él, desde su gestión, envió todo lo que le solicitaron desde el ... a la ingeniera Baltar para que nos enviara a este Concejo Deliberante el plan social para el predio, y hace dos años, después de tres Comunicaciones votadas, que no lo hemos recibido. Y yo no voy a decir “no hace falta que respondan una Comunicación, porque ya con lo que están haciendo es suficiente”, no señores, hay una Comunicación formalmente que cumplir con ella, porque si no entonces, ¿para qué me siento en esta banca a votar por sí o por no, a cumplir con un reglamento interno, a tratar de llevar adelante una tarea de representantes de gente que nos vota para estar sentados aquí? Si voy a dejar que el Ejecutivo haga, directamente ni me presento a ganar o a perder, porque la realidad es que un funcionario se hizo cargo de cumplir con lo que le habían pedido, y la funcionaria de Medioambiente no cumplió con los concejales que hace dos años, por tercera Comunicación votada, le venimos pidiendo cuál es el plan social para el predio. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Una sola aclaración en ese sentido: nosotros hicimos las gestiones pertinentes y enviamos una nueva nota de la Presidencia con respecto a un pedido que hizo usted en los últimos días vinculado a esta cuestión.

- 12 -

CUESTIÓN DE PRIVILEGIO CONCEJAL AIELLO

Sr. Presidente: Tiene la palabra el concejal Aiello.

Sr. Aiello: Sí, señor Presidente, hace ya un rato que quería hablar pero no lo podía hacer porque el concejal Maiorano no se encontraba en su banca. En su última intervención, ha tenido la poca habilidad de tratar a la concejal Marrero de que no tiene altura moral. Yo creo que es una expresión muy grave, que es una expresión que no corresponde y por eso le voy a pedir al concejal Maiorano o que se rectifique, o de lo contrario haremos una cuestión de privilegio hasta sus últimas consecuencias. No voy a permitir que ningún concejal trate de esa manera a un compañero de bloque. Y también me llama la atención que muchos concejales de la oposición que hablaron anteriormente a mí alocución, no se hayan percatado de esta situación, se han asustado por expresiones que no venían tal vez al caso, que no eran muy felices, pero nunca a nadie se le ocurrió decirle al concejal Maiorano que no puede tratar así a un concejal de este bloque, que no tiene altura moral. Creo que es muy grave la acusación y le pido una rectificación o de lo contrario pediremos una cuestión de privilegio. Nada más.

- 13 -

CONTINUACIÓN CUESTIÓN PREVIA CONCEJAL MARRERO

Sr. Presidente: Tiene la palabra el concejal Arroyo.

Sr. Arroyo: Sí, señor Presidente, por empezar quiero dejar establecido que creo que nunca he utilizado términos inadecuados para referirme a los opositores. Pero el tema este, ya que lo han sacado y que seguimos hablando de lo mismo, yo no pensaba extenderme en esto pero las circunstancias me llevan. En realidad, recuerdo que era muy joven cuando ya había problemas con el tema de la basura en Mar del Plata, recuerdo, Woollands tal vez se acuerde o quizás no, cuando se murió una persona que prendió un cigarrillo en un lugar en el viejo predio, explotó, ¿se acuerdan que habían hecho piletas? Y ya ahí empezamos teniendo problemas en un predio donde un día dijeron “bueno, lo cerramos”, después vino una empresa y construyó un acuario con pileta y demás, y una bañista que estaba tomando sol, turista, fue al baño y se le dio por prender un cigarrillo en un lugar relativamente pequeño, había una fisura porque evidentemente la materia que está enterrada trabaja, se producía gas metano, el mismo había invadido el recinto, mezclado con oxígenos, entonces explotó y murió; ya eso provocó el primer problema. Después se llevó a un basurero en Batán creo, si mal no recuerdo, que contaminó agua, creó un desastre, entonces hubo que salir corriendo para otro lugar aproximadamente cerca del que está ahora. Yo participé por distintas tareas que me

pidieron que realizara durante la gestión Russak, y me acuerdo que por ejemplo hubo una época en que no podían ni siquiera entrar los camiones porque patinaban hacia atrás por el camino de entrada, tiene razón el concejal Woollands cuando dice que era una nube de moscas, no se podía ir. Me acuerdo que en una oportunidad era tanta la masa de gases tóxicos que en un vehículo tuve que parar y volverme porque me ahogaba, me moría y no podía seguir porque no podía cruzar, espantoso. En alguna oportunidad se me dio por desembarcar en el predio Venturino y casi me incinero, porque cada vez que pisaba salía una llama y tenía que estar a los saltos, como jugando a la rayuela porque me quemaba. También recuerdo que en alguna oportunidad se incendió tanto que me llamaron de privada y me pidieron que hiciera algo, y cuando fui al lugar lo único que podía hacer era echar tierra, porque no se podía apagar con agua e hice llevar 1.000 camiones de tierra que se tiraron de apuro, porque era tremenda la situación, que era tierra que estaba amontonada atrás del estadio, que había sobrado de cuando hicieron la cancha de fútbol. Quiere decir que en realidad, yo que fui testigo de ese tipo de problema y tuve que trabajar en muchas de esas situaciones, que vi el riesgo, incluso en el viejo predio Venturino había muerto un operario que tratando de correr basura se cayó con máquina y todo y lo aplastó; en fin, una cantidad de problemas terribles. Creo que el tema no es de fácil solución, que no le podemos echar la culpa a una administración ni a dos porque es un tema que se las traía de por sí muy complicado, porque además tampoco había recursos que era la otra parte del tema, la Municipalidad sola limitada a sus recursos propios, como ocurría en esas épocas, era muy difícil que pudiera resolver el tema por lo menos de una forma completa. Se recurrió a métodos que yo no comparto, porque yo por ejemplo desde el punto de vista técnico nunca estoy de acuerdo con el enterramiento de nada, creo que es un error, pero más allá de eso ya está el sistema que se sigue, no puedo negar que se ha mejorado, ni tampoco lo intento negar, el otro día yo por lo menos en el lugar donde los camiones patinaban, ahora no patiné, esto es evidente, un mosquerío gigante como el que había antes no vi, eso también es real, yo no tengo por qué decir una cosa por otra. Pero también, el hecho de que lo pasado fue peor no quiere decir que el presente sea maravilloso son etapas distintas y tiempos distintos que es un poco lo que todos los concejales que me precedieron han dicho y que es la realidad. Es decir, hay toda una historia muy larga que sería injusto imputársela a un partido político determinado o a una administración determinada. Yo tampoco pienso que Pulti tenga toda la culpa del problema de la basura, para nada, este problema tiene un arrastre de 50 años más o menos. Pero el tema no me justifica que hoy yo vaya y vea que no había, -yo no quería puntualizarlo porque no era el objetivo entrar a hacer ese tipo de análisis- pero les puedo jurar, que no vi un operario con un casco puesto, no vi un operario con un barbijo justo en ese lugar. Cuando les pregunté por la ropa me dieron contestaciones que en su momento van a saber, -no es el momento este para hablar de eso- pero me demostraron que estaban dadas todas las condiciones de seguridad que uno consideraría adecuadas. Que pueda tener razón la administración, mil motivos para no haber podido resolver un problema o el otro, yo no abro juicio. Yo lo que simplemente expongo, es una realidad, digo lo que vi, creo que el gobierno no puede sentirse afectado porque uno o dos o tres concejales de la oposición vayan a ver cómo está funcionando algo que tiene que ver con el medioambiente. Ahora si ustedes me preguntan -ya que me llevaron al tema se los voy a decir- qué piensa Agrupación Atlántica del medioambiente, “y pensamos que está muy desmejorado”. Hasta ahora yo no he visto una política agresiva en materia por ejemplo de arbolado público, no se ha logrado todavía conformar la Comisión del Arbolado Público que establece la ley provincial que es el primer paso para comenzar a resolver todo el problema arbóreo de Mar del Plata que es gravísimo, porque estas tormentas últimas nos han demostrado que cuando yo les decía “miren que se van a caer los árboles”, tenía razón, se cayeron y los que se pueden llegar a caer. Este es un tema que está a la vista, basta con salir a recorrer una calle y ver que un tipo planta un pino y el de al lado pone un rosal y el de al lado pone un malvón entonces tenemos un muestrario, la ciudad parece un muestrario, eso es falta de una política, evidentemente. Yo he vivido toda mi vida en Mar del Plata, soy marplatense de nacimiento, la verdad que no la vi nunca tan sucia como este año. Ustedes me dirán que la culpa es de este, del otro, o del otro, sí de quien sea, pero la ciudad está sucia, esto se lo he escuchado decir a turistas en el programa de María Delia Sebastiani, en un programa de LU9, en todos los programas importantes de radio. Siempre aparece algún turista que dice “qué raro que la ciudad esté sucia en tal lado”, mucha basura amontonada, por supuesto hay desidia de los vecinos, esto también es real. Yo no niego que tal vez los funcionarios se maten y exijan y traten de mandar camiones y demás, pero la verdad es que por algún motivo algo está funcionando mal, tal vez no educamos lo suficientemente a la gente, tal vez no tenemos una comunicación demasiado clara, algo falla porque la verdad es que la ciudad sigue sucia, esto es innegable, nadie me va a negar esto. Entonces volviendo al tema del predio quiero dejar bien claro que yo hago política, sí claro que hago política, porque soy un político estoy sentado acá por eso, si no que vendría a hacer. Pero no hay mala fe al contrario, hay amor a la ciudad, hay preocupación, malo sería en todo caso que el concejal Rodríguez y yo en vez de haber ido a preocuparnos de ver cómo estaba funcionando esto, nos hubiéramos ido a un bingo, o a jugar al póker, o a salir con dos locas por ahí. Entonces nosotros hubiéramos pasado un momento bárbaro y la ciudad seguiría en banda y nosotros no estamos en esa. Entonces creo que hicimos bien nuestro trabajo, hicimos lo que teníamos que hacer, yo lamento sinceramente que al oficialismo le duela tanto, pero yo no tengo la culpa de esa foto en el diario, yo no la pedí, si uno es fotogénico yo no tengo la culpa. Perdón por causarles tanto dolor, les prometo que la próxima vez voy a tratar que la foto sea más chica. Gracias, señor Presidente.

Sr. Presidente: Gracias, concejal. Concejal Maiorano, lo escuchamos.

Sr. Maiorano: Gracias, señor Presidente. La verdad que a lo planteado por el presidente de la bancada oficialista no le escapamos, pero yo creo que al tema de lo que son los residuos en este Concejo Deliberante se ha discutido bastante y siempre desde la base de la palabra y desde la base del conocimiento. Y la verdad que me gustaría empezar a discutir desde la base de lo técnico quizás, sería importante señor Presidente y la verdad que le voy a pedir a usted y no sé si en alguna oportunidad ya se lo pedí, que el día lunes cuando venga la ingeniera Baltar a la audiencia pública, traiga los expedientes iniciados por este municipio del Predio de Disposición Final de Residuos y de la Planta de Tratamiento y que traiga también el expediente del Emisario Submarino, así vemos cómo se conformaron los expedientes, cómo se trabajaron, cuándo se iniciaron, quiénes hicieron los desarrollos técnicos. Porque ahí vamos a poder estar hablando con lo que realmente sucedió y

no vamos a depender de lo que piensa un concejal o de lo que piensa otro concejal. Entonces vemos quién realizó el proyecto de este predio, lo realizó fulanito de tal, en tal año, de tal manera ¿Quién inició la licitación? La inició fulanito de tal y la verdad terminamos de una vez por todas con esto, con que un lado dice una cosa y el otro lado dice otra. Le pido, señor Presidente, que le diga a la funcionaria que traiga esos expedientes uno que se lo pida a Dell Ollio que lo debe tener allá con el tema del Emisarios Submarino y el otro que lo traiga la funcionaria con respecto a la licitación y a la compra del predio de disposición final de residuos. Así terminamos, porque si no, uno dice una cosa, otro dice otra, veamos los expedientes, son públicos, le decimos a la funcionaria, le dice usted señor Presidente, la llama hoy, que se tome el fin de semana para buscarlos porque a veces no puede encontrar las cosas y que lo traiga y lo vemos. Entonces terminamos con algunas mentiras, las mentiras serán del oficialismo o las mentiras serán de la oposición, y nos sacamos la duda de cómo tenemos un predio de disposición final de residuos y quién inicio ese proceso para que hoy lo tengamos de esa manera. Obviamente hay que continuarlo porque es una política que debería ser de Estado y recordemos y busquemos la grabación de cuáles eran los concejales que planteaban que la basura había que ir a tirarla a Balcarce, porque creo que había algunos concejales que planteaban eso, de llevar la basura a los límites del Partido. Recordemos cuáles eran esos concejales por ahí en Referencia Legislativa habría que buscar que había concejales que decían que la basura había que tirarla en los partidos linderos con el Partido de General Pueyrredon. Que la verdad que Laserna tiene razón, porque Laserna dice recién “los chicos que viven en la mugre” ¿Y qué en Balcarce no había jóvenes que iban a vivir en la mugre? Por eso recordemos toda la historia, pero traigamos los papeles, agarremos la desgravación de acá traigamos los pliegos de una buena vez y por todas y saquémonos esa duda. Usted señor Presidente tiene las herramientas necesarias para que la funcionaria cuando venga el lunes traiga los papeles correspondientes para sacarnos todas estas dudas, desasnamos en esto y aprender de una buena vez por todas. La verdad que eso sería un paso adelante y podríamos abonar al debate que plantea el Presidente de la bancada oficialista pero con el material en la mano. La verdad señor Presidente con respecto a lo que planteó un concejal al que respeto bastante y quizás a veces demasiado que es el concejal Aiello, la verdad que si quieren hacer una Cuestión de Privilegio háganla, no tienen que pedir permiso a nadie para hacer una Cuestión de Privilegio. Y las cosas que yo digo, las digo porque las pienso y me faltó hablar de la altura política también, porque no hay un concejal o un concejal que pueda hacer callar al radicalismo, le falta muchísimo camino por recorrer o de última que nos haga callar desde la acción, desde el trabajo, desde la militancia, no que pretenda que desde un micrófono porque quizás salió envalentonada de una reunión, va a poder hacer callar al radicalismo. Si quiere hacer una cuestión de privilegio hágala y dígaselo al que le dijo que la plantee o se lo digo a usted si usted es el que la plantea. Pero la verdad que esas cosas son bastantes baratas, señor Aiello. La verdad que son baratas porque cuando no tiene qué decir recurren a la cuestión de privilegio, quieren recurrir recurran, quieren suspenderme, suspéndame quieren descontarme del sueldo, descuéntenme, no tengo ningún problema señor Presidente, no tengo ningún problema señor Aiello, no tengo ningún problema porque voy a decir lo que se me ocurra decir, porque no toda la gente piensa como usted, o como usted, o como ustedes. Hay muchísima gente que no piensa como ustedes, hay muchísima gente que piensa que la ciudad está sucia, hay muchísima gente que piensa que el tránsito no funciona, hay muchísima gente que piensa que Pulti en algunas cosas le está herrando. Entonces después los distintos matices con que uno dice las cosas y la verdad que a usted, o a usted, o a ustedes o a quien fuese le gustan pasa a ser un problema de ustedes. Ahora señor Presidente cuando uno habla de altura moral generalmente yo a los mentirosos no les creo y cuando no les creo a los mentirosos no los respeto, porque son mentirosos. Entonces para evidenciar que Maiorano es un mentiroso traigan los expedientes que le estuve planteando recién al señor Presidente. Si acá traen los expedientes por los cuales ustedes demuestran que tienen toda la razón, yo retiro todo lo que dije contra la concejal preopinante, pero la concejal preopinante comenzó la historia en enero de 2008 y para atrás no hubo historia y esa es la historia que no cuentan, esa es la historia que esconden, muestran quizás la historia que más les conviene a ustedes. Entonces cuenten todas las partes de la historia, recordemos que Pulti en enero de 2008 fue el que escribió el predio –como dice el concejal Laserna que quizás era un análisis político, lo escribió a memos valor del que planteaba el Intendente Katz y capaz que tenga razón. Lo que no desconoce en esa participación que el otro día creo que fue en la Comisión Conjunta no sé dónde fue, es que hubo un proceso licitatorio que fue iniciado por la gestión anterior, hubo un proceso técnico que fue iniciado por la gestión anterior. Ahora para muchos de ustedes todo comenzó el 10 de diciembre de 2007, entonces parte de la vida, parte de la realidad no la cuentan, entonces como no la cuentan la esconden y muchas veces cuando la tienen que contar la mienten o la hacen falaz o la hacen a su conveniencia. Porque me hubiera gustado ver quiénes eran los concejales que planteaban tirar la basura en Balcarce, que lo deben saber todos los concejales de la oposición quiénes eran los que planteaban tirar la basura en Balcarce. Entonces señor Presidente como yo le decía a los mentirosos no los respeto y los mentirosos para mí no tienen altura moral señor Presidente y sabe cuál es el problema, que mientras más nos mintamos peor es. Entonces para terminar con la mentira de la oposición o del oficialismo traigamos el expediente, usted tiene esa herramienta, abone a este Concejo Deliberante esa sana discusión que planteamos y traigamos el expediente, pongámoslo arriba de la mesa, veámoslo todos. Ahora señor Presidente recién un miembro de la bancada oficialista no recuerdo quién dijo que lo del Plan Estratégico nos van a esperar hasta la 17:00 horas. Le informo que acabamos de hablar con ceremonial y ceremonial nos dijo que no se movió el inicio del Plan Estratégico, y les digo “pero en el Concejo Deliberante están diciendo que se corrió el horario” y me dicen “ya le confirmamos”. Llamaron de ceremonial a la secretaria del bloque, hablaron con Pérez Rojas y Pérez Rojas confirmó que el Plan Estratégico empieza a las 15:00 horas, que cada uno analice si eso es verdad o eso es mentira, que cada uno sepa quién dijo qué cosa, pero acá vino a decir que nos iban a esperar hasta la 17:00, en mi barrio era mentira, en mi barrio, no sé en el de los demás. Entonces señor Presidente vuelvo a mocionar la alteración del Orden del Día para tratar el tema del expediente 1153, porque no hay nada que el Plan Estratégico se va a mover el horario y si no quieren alterar el orden del día pasemos a un cuarto intermedio volvemos a las ocho de la noche y seguimos con la sesión. No queremos evadir la discusión queremos darla y precisamente es un tema que nos interesa como es el Plan Estratégico, el financiamiento y el desarrollo de una ciudad sin mentiras.

Sr. Presidente: Gracias, concejal. Tengo un par de pedidos de palabra y dos propuestas específicas, una subsidiaria a la otra, una es la alteración del orden del día para tratar el expediente 1153 y en su defecto una propuesta de cuarto intermedio hasta las 20:30. Tiene la palabra el concejal Monti.

Sr. Monti: Dos aclaraciones, viendo la insistencia del trabajo que han hecho de buscar la alteración del orden del día lo vamos a acompañar, porque sé que están trabajando para dejar sin quórum la sesión. Yo me comuniqué con la gente del Plan Estratégico, por supuesto que van a empezar porque se imagina que están todas las instituciones invitadas y todos los ciudadanos que van a participar del Plan Estratégico en el segundo encuentro de la modalidad taller del Plan Estratégico. Lo que sí se sorprendieron que la oposición en conjunto iba a participar y nos dijeron que nos van a esperar en el trabajo de taller para que participemos todos hasta las 17:00 horas, eso es lo que yo dije.

Sr. Presidente: Gracias, concejal. Hay otros anotados y si es breve y vinculado con esto lo escuchamos.

Sr. Maiorano: Sí señor Presidente es muy breve y es vinculado con esto porque en la intervención anterior se había dicho que no había representantes de la oposición y este bloque mando representante al primer trabajo de los talleres. Cualquier cosa cuando vamos al Plan Estratégico pedimos la presencia de cada uno de los representantes que hubo.

Sr. Presidente: Gracias, concejal. La misma aclaración para el concejal Monti, hay otros pedidos de palabra y unas solicitudes de votar pero si quiere rápidamente y conciso lo escuchamos.

Sr. Monti: Acá están los listados de asistencia de todo el trabajo que se ha hecho en el Plan Estratégico, si ha estado el arquitecto Katz que evidentemente ha sido el enviado del bloque radical lo que yo dije es que no hubo ningún concejal de la oposición.

Sr. Presidente: Gracias, concejal. Ahora sí sometemos a la consideración del Cuerpo la propuesta efectuada por el Presidente del Bloque de la Unión Cívica Radical de la alteración del orden del día, para tratar inmediatamente el expediente 1153. Sírvanse en marcar sus votos: aprobado. En consecuencia se encuentra en tratamiento el expediente 1153.

ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

- 14 -

CONVALIDANDO EL CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA NO REEMBOLSABLE CON EL B.I.D. REFERIDO A LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE ACCIÓN DE LA INICIATIVA CIUDADES EMERGENTES Y SOSTENIBLES (expte. 1153-D-13)

Sr. Presidente: Concejal Laserna, pidió la palabra lo escuchamos.

Sr. Laserna: Gracias señor Presidente. Como decía recién la Secretaria tenemos en tratamiento un convenio con el Banco Interamericano de Desarrollo para el otorgamiento de una cooperación técnica no reembolsable por hasta la suma de U\$S 700.000.- que como todos sabemos está suscripto y está trabajado en el marco de una iniciativa a la que ha podido acceder General Pueyrredon por un trabajo que nosotros vamos a aprovechar la oportunidad en el Concejo Deliberante para destacar lo que es el trabajo que se ha realizado en conjunto y con un importante apoyo del gobierno nacional a través de la Jefatura de Gabinete de Ministros encabezada por Juan Manuel Abal Medina. Nosotros a partir de haber ingresado entre 500 ciudades que eran postulantes para ingresar en esta plataforma de ciudades emergentes y sostenibles, es que hemos podido poner a nuestra ciudad en un escalón más elevado respecto de algunas cuestiones que resultan realmente fundamentales en los conceptos de sostenibilidad de la ciudades y en el concepto primario y más importante que es la mejora de la calidad de vida de los habitantes. Cuando se habla de sostenibilidad de los países que obviamente forman parte del Banco Interamericano de Desarrollo, lo que estamos hablando es justamente de sostenibilidad en el punto de vista medio ambiental desde el plano urbanístico, desde el plano fiscal y desde el plano por supuesto social y desde la gobernabilidad, Es en ese contexto que haber podido ingresar a esta plataforma de Ciudades Emergentes y Sostenibles que tiene por objetivo que para las ciudades que rondan entre los 200.000.- habitantes y 2.000.000.- de habitantes puede haber un escenario de crecimiento ordenado, un escenario de crecimiento donde las sostenibilidad ambiental, urbana, fiscal, social y de gobernabilidad permita un desarrollo que haga las ciudades en el futuro no parecerse a algunos ejemplos que por ahí se pueden ver en materia de desorden en ciudades grandes como pueden ser el Distrito Federal en México, San Pablo en Brasil o la propia Capital Federal en Argentina. Esto nos da evidentemente un panorama, un escenario de desarrollo ordenado que nos permita obviamente evaluar una serie de indicadores que se encuentran enumerados y que posteriormente a lo largo de la alocución iremos examinando. En lo que tiene que ver señor Presidente, con el convenio en si que estamos en el día de hoy sometiendo a votación, en realidad se trata de tres acuerdos con el Banco Interamericano de Desarrollo, uno de ellos plantea estipulaciones especiales, es una especie de introducción en la cual se establece el monto del otorgamiento de la cooperación técnica que llega y alcanza la suma U\$S 700.000.- y establece el plazo de vigencia del acuerdo de 24 meses, un plazo de 36 meses para que se lleven adelante el desembolso de los fondos. Explica obviamente que estos fondos pueden ser utilizados tanto para el reembolso de los gastos que se lleven adelante en el programa como por otro lado también para la selección y contratación

de consultores de los países miembros del Banco Interamericano de Desarrollo. Algunas de las cuestiones que evidentemente para nosotros son una tranquilidad, tienen que ver con la forma de contratación que en todos los casos establecen los convenios que tenemos hoy en votación, la necesidad de la libre concurrencia de los consultores o de los profesionales o de los estudios que pretendan llevar adelante esta consultaría garantizando así la máxima transparencia en los procesos de contrataciones, más allá de que obviamente aun ratificado un convenio la municipalidad para contratar debe llevar adelante los procedimientos administrativos establecidos en la Ley Orgánica de las Municipalidades. Parece que lo más importante señor Prescendente está plasmado en el expediente que tenemos hoy en tratamiento en el anexo 1 que se denomina “El Proyecto” porque allí se establecen claramente lo que son los objetivos que ha tenido el Banco Interamericano de Desarrollo en este trabajo conjunto con la Municipalidad de General Pueyrredon al momento de plantearse este entendimiento. En ese sentido el primero de los objetivos marca claramente una línea de trabajo que se va a llevar adelante en los próximos dos años por el Banco Interamericano de Desarrollo y que establece el objetivo de contribuir con la Municipalidad de General Pueyrredon en la realización de los estudios preparatorios en sectores claves de infraestructura como agua y transporte. Allí marca este entendimiento que estamos hoy tratando en el Concejo Deliberante, un lineamiento fundamental de lo que tiene que ver con esta financiación de los estudios que se van a llevar adelante hasta la suma de U\$S 700.000.- en dos ejes de infraestructura clave, para poder como decíamos vislumbrar un panorama, un escenario de crecimiento dentro de una sostenibilidad ambiental y urbana que fundamente, que haga pie, que haga eje en estos dos conceptos importantísimos como es el agua y el transporte y por otro lado también plantean estrategias integrales. Otras de las cuestiones que plantea este proyecto que tenemos en tratamiento es señor Presidente el financiamiento con una suma establecida de U\$S 100.000.- para un sistema integral y participativo de monitoreo de distintos indicadores que hacen justamente a la sostenibilidad del municipio de General Pueyrredon y a la proyección de una ciudad con una mucho mejor calidad de vida para los habitantes de la misma. En ese sentido nuevamente refuerza allí el proyecto que tenemos en tratamiento la necesidad de este financiamiento para que este sistema de monitoreo participativo, en el cual por supuesto se indica la participación de la sociedad civil, la participación de la academia, la participación del sector privado y la participación de las organizaciones intermedias en esta posibilidad de generar el monitoreo de todos los indicadores que posteriormente se establecen con la clara posibilidad de que estos monitoreos, esta situación de monitoreo de los indicadores de la calidad y la sostenibilidad de General Pueyrredon sea de un acceso irrestricto para toda la población. Esto es importante destacarlo señor Presidente porque esto es el monitoreo de cada uno de los indicadores que hacen a la sostenibilidad ambiental en General Pueyrredon con asimismo la posibilidad de que cada uno de los ciudadanos de General Pueyrredon pueda tener un acceso libre a los monitoreos y a cada uno de los indicadores que se establecen y se establecerán en el programa de trabajo. Como decíamos señor Presidente los dos componentes que menciona este entendimiento en el proyecto de trabajo establecido en el anexo 1) que tenemos en tratamiento, por un lado tiene que ver con la profundización de los diagnósticos y la preparación de los proyectos. En ese sentido como decíamos se establece por un lado que se van a generar estudios de infraestructura complementarios en los que ya ha sido necesario acceder al momento de que Mar del Plata pudo ser elegida, pudo tener esta selección para integrar la plataforma de ciudades emergentes y sostenibles. Y así a partir de ese diagnóstico, a partir de esos estudios se han indicado algunas áreas que deben ser priorizadas y allí particularmente hay tres áreas mencionadas como de prioridad para generar estudios que permitan esta sostenibilidad en el futuro. Por un lado tenemos la priorización del agua que se destinan del programa U\$S 180.000.- y se financiará la elaboración de un Plan Integral de Recursos Hídricos en que si me permite señor Presidente pido permiso para leer algunos puntos centrales “Allí se evaluará la cuña salina en el tiempo, a mediano y largo plazo, se evaluará el relevamiento de los recursos disponibles en materia hídrica, se generará un censo y análisis de las explotaciones de agua dedicadas a otros usos como el uso agrícola ganadero e industrial. Se planificará la explotación de las perforaciones actuales y de las perforaciones futuras que sean necesarias realizar y se cuantificará las inversiones requeridas y el costo de cada uno de ellas para tener asegurado a General Pueyrredon la sostenibilidad del recurso hídrico en el mediano y largo plazo”. Por otro lado en cuanto lo que tiene que ver con las actuaciones estratégicas e integrales que se plantean también como un eje a priorizar para la sostenibilidad del mediano y largo plazo de General Pueyrredon. Se financiarán estudios multidisciplinarios con la convocatoria a las distintas disciplinas que puedan generar su opinión y con la convocatoria a la sociedad civil, a los sectores intermedios y a la academia para que puedan también generar su opinión en materia de recuperación urbana y ambiental, en materia de integración social y estructuración de las zonas que han sido indicadas como las zonas más necesarias en que debe haber un fortalecimiento y una presencia estatal en la que deba trabajar el Estado Municipal. Por último señor Presidente y una de las áreas a priorizar que me parece que en un momento que está en funcionamiento como lo sabemos, el Plan Maestro de Transporte y Tránsito es justamente la priorización del transporte como una forma de seguir trabajando para esta ciudad emergente y sustentable a mediano y a largo plazo como plantea el acuerdo con el Banco Interamericano de Desarrollo. En ese sentido lo que se financiará con una suma de hasta U\$S 235.000.- es un estudio de movilidad sustentable para el mediano y largo plazo que contemple fundamentalmente las cuestiones que ya venimos muchos de nosotros trabajando tanto en la Comisión de Transporte como viene trabando el Plan Maestro de Transporte y Tránsito que tienen que ver con la encuesta de origen y destino de cada uno de los traslados y la movilidad urbana que se realiza en General Pueyrredon. Por otro lado el relevamiento del tráfico pedestre que se realiza en General Pueyrredon, la facilidad que se tiene en Mar del Plata para poder transitar nuestras calles a pie, los inconvenientes y las dificultades que tiene este tránsito de los marplatenses de manera –me refiero a caminando en el conflicto con el transporte público o en el conflicto con el transporte privado. Por otro lado también el relevamiento de la red de bicisendas y el conflicto de la bicicleta con la movilidad urbana en otros medios de transporte, la bicicleta en conflicto con las motocicletas, con el transporte público, con el transporte urbano, con el transporte privado. Y por otro lado también la conectividad de todos estos sistemas de transporte que existen en las ciudades como el transporte a pie, el transporte público, el transporte en bicicleta el transporte en motocicleta, en automotores y la conectividad de cada una de estas formas de movilidad urbana con el transporte público de pasajeros porque lo que tiene como eje fundamental el capítulo de los estudios para potenciar y para hacer sostenible la ciudad en el mediano y largo plazo en materia de transporte, justamente tiene que ver con generar un

vuelco del transporte y la movilidad urbana desde los sistemas que más habitualmente se utilizan como puede ser el automotor, la motocicleta, hacia los sistemas que son deseables utilizar para que las ciudades sean sostenibles y me refiero a la posibilidad del transporte mediante bicicletas, transporte a pie y por supuesto la mejora y la potenciación del transporte público de pasajeros. Esto hace como ya lo venimos observando y escuchando opiniones importantes del Plan Maestro de Transporte y Tránsito, esto hace que sea mucho más factible generar una ciudad para uso, para aprovechamiento y para disfrute de los vecinos y no para que sea la ciudad de transporte o la ciudad de los autos, esto tiene que ver justamente con eso. Y otro capítulo que plantea el proyecto que tenemos en tratamiento de que con una financiación de hasta U\$S 100.000.- es el sistema de monitoreo y evaluación de la sostenibilidad, son U\$S 600.000.- como decíamos para lo que tiene que ver con estudios en infraestructura de agua, de transportes y de acciones estratégicas: Por otro lado, el otro punto importante es el sistema de monitoreo participativo con convocatoria a la sociedad civil, a las organizaciones intermedias, la Academia y, por supuesto, al sector privado que también tiene su opinión para dar. Esta financiación permitirá la contratación de servicios de consultoría destinados a realizar la coordinación y articulación entre distintas áreas de gobierno y a su vez entre las distintas áreas de gobierno vinculadas con los sectores de la sociedad civil, la Academia, el sector privado y las organizaciones intermedias para que este monitoreo que se llevará adelante de distintos indicadores –que ahora mencionaré algunos- pueda finalmente tener cada habitante de la ciudad la posibilidad de acceso a esta información e ir monitoreando cada uno de los indicadores que hacen a la calidad de vida, sostenibilidad ambiental, urbana, social, fiscal y de la gobernabilidad de General Pueyrredon. Esos son detalles que se encuentran establecidos en los convenios en tratamiento. Lo más importante, señor Presidente, es que a partir de este entendimiento con el BID, lo que está pasando para General Pueyrredon es que estamos marcando un antes y un después en la posibilidad de tener acceso a indicadores públicos respecto de todas las cuestiones que hacen a la sostenibilidad de General Pueyrredon, a la posibilidad de generar un escenario de crecimiento que sea ordenado y que tenga en miras la calidad de vida de los habitantes de Mar del Plata y Batán. Me parece que hay algunos indicadores que merecen ser resaltados porque hacen a cuestiones que en este Concejo Deliberante hacemos mención, emitimos opiniones, presentamos proyectos o hacemos trabajos que están vinculados con ellas. El monitoreo se llevará adelante sobre indicadores relacionados con el manejo del medio ambiente y el consumo de recursos naturales, como el agua, el saneamiento y drenaje, la gestión de residuos sólidos, indicadores que tienen que ver con la mitigación de gases de efecto invernadero. Si no hubiera sido por este trabajo conjunto entre el gobierno municipal y el gobierno nacional en cabeza de la Jefatura del Gabinete de Ministros, no hubiéramos podido acceder –por lo menos por ahora- a la posibilidad de acceder a estos indicadores. Nunca se habían medido en General Pueyrredon indicadores que tienen que ver con la mitigación de gases de efecto invernadero y otras formas de polución y promoción de fuentes de energía alternativa. Son indicadores nuevos que no se medían en nuestra ciudad, esto no es imputable a ninguna gestión en particular sino que es un logro de todos que Mar del Plata haya podido ser seleccionada para este programa del BID para que sepamos todos los días en qué está nuestra ciudad en cada uno de esos ítems. Por otro lado, también vamos a tener indicadores en lo que tiene que ver con la reducción de vulnerabilidad ante desastres naturales y adaptación al cambio climático, en el control de crecimiento de la ciudad, tanto en lo relativo a la cantidad de habitantes como geográfico; siempre se habla de la necesidad de estudiar hacia dónde va acompañando el COT el crecimiento geográfico de nuestra ciudad. Por otro lado, lo que tiene que ver con indicadores de la promoción del desarrollo económico local; nos va a dar indicadores concretos en relación a la generación de valor agregado en la ciudad, cantidad y tipo de industrias, tipo de mano de obra, la necesidad de formar a los marplatenses en determinados oficios. Y otro de los puntos importantes es la provisión de servicios sociales de alto nivel y la promoción de la cohesión social. En este sentido, se encuentran con posibilidad de financiamiento el monitoreo de indicadores relativos a la seguridad ciudadana, a la confianza ciudadana, a la transparencia de la gestión pública, a los niveles de participación de las organizaciones intermedias de la ciudad. Nos parece, señor Presidente, que este acuerdo es un acuerdo que va a trascender a los colores políticos que en momento coyuntural de la ciudad puedan estar gobernando. Es un acuerdo que va a permitir a General Pueyrredon tener medida de manera científica cada una de las situaciones que hacen al bienestar y la calidad de vida de los marplatenses. Esperamos que ese acompañamiento que tuvimos en las Comisiones del Concejo Deliberante, ese fuerte apoyo y respaldo que hemos tenido del gobierno nacional para poder acceder a la plataforma del BID se haga realidad hoy en el Concejo Deliberante porque, más allá de las cuestiones puntuales que pueden generar debate e ideas encontradas, en este caso de lo que se trata es de poder trascender las diferencias de mirada que podamos tener con la coyuntura. Se trata de generar una planificación de la ciudad a mediano y largo plazo con indicadores relativos a la sustentabilidad de General Pueyrredon. Considerando que esto va a ser valorado por los marplatenses y por las gestiones que nos sucedan en el futuro, independientemente del color político, una ciudad comprometida con un medio ambiente sano, con tener un crecimiento ordenado, está justamente jugándose un momento importante, una ficha clave, que es la posibilidad de tener medidos cada uno de los indicadores que involucran la calidad de vida de los marplatenses de manera científica. Por esos motivos vamos a pedir que se continúe con esta actitud importante que han tenido los sectores de la oposición acompañando este proyecto, porque nos parece que es un momento crucial para Mar del Plata. Esto le va a servir a Mar del Plata, independientemente del color político que gobierne la ciudad; son indicadores que hacen a la calidad de vida de los vecinos de General Pueyrredon.

Sr. Presidente: Concejal Maiorano.

Sr. Maiorano: Gracias, señor Presidente. Nuestro bloque no se va a oponer al proyecto en tratamiento por muchas de las cuestiones que dijo el concejal Laserna; cuando se puede conseguir financiamiento internacional para determinadas políticas a futuro o generar políticas de Estado a futuro es algo positivo para cualquier ciudad que lo pueda obtener. Y mucho más cuando gran parte de esos recursos no deben ser devueltos, que son para desarrollar investigaciones, trabajos, etc y nosotros en discusiones previas a esto hemos acompañado este proyecto de convalidación del convenio. Ahora, nosotros vemos que si ubicamos al Intendente Municipal sobre una mesa, en nuestro análisis subjetivo vemos que cuando el Intendente habla para arriba (autoridades nacionales y organismos internacionales) habla de un proyecto colectivo, de consenso, de diálogo, de

participación, etc, que hacen al fin de conseguir ese financiamiento de organismos internacionales o del Estado Nacional. Pero de la “mesa para abajo” –que es donde nos encontramos- vemos que todo eso no se da o por lo menos no se da en la medida que a nosotros nos interesa que se dé. Este tema en tratamiento tiene una estrecha vinculación con el Plan Estratégico. Puede resultar que el día de mañana estos recursos que están por ser utilizados en General Pueyrredon tengan dos destinos totalmente distintos. Uno de los destinos puede surgir de un análisis técnico, político y social que haga el Plan Estratégico y otro de los destinos puede ser el análisis que haga el estudio danés, el estudio suizo o cualquier otro estudio que mañana pueda llegar a aparecer y los recursos vayan para ahí. A nosotros nos gustaría que estos recursos que van a llegar para General Pueyrredon sean utilizados en lo que el Plan Estratégico determine como lo más conveniente para desarrollar las políticas de Estado que bien decía el miembro informante. Si nosotros vemos lo pasado, los últimos años del Plan Estratégico, sabemos que han pasado varios años que el Plan Estratégico no tuvo director (precisamente nosotros mandamos un documento a los medios que en el día de ayer fue contestado por una concejal oficialista y seguramente en alguna otra oportunidad vamos a poder debatir con ella en relación a estos puntos). Nosotros vimos que en los últimos años el Plan Estratégico fue desarticulado por el Intendente Municipal, que termina con el nuevo nombramiento del señor Pesci y los talleres que comenzaron. Esos talleres –lo dijimos en la jornada que se trató el traslado municipal- deberían ser bastante amplios y participativos; en sus inicios, los talleres del Plan Estratégico superaban las cientos de personas en debate, talleres que involucraban a una cantidad innumerable de organizaciones, que respondían a una lógica institucional. Es decir, talleres que llegaban a una necesidad de hacer una política de Estado en un sentido pero que habían sido consecuencia de amalgamar ideas, de debatir cientos de marplatenses que venían de distintos orígenes. Para nosotros, el Plan Estratégico debería retomar hoy esa característica, sería muy importante para la ciudad. Nosotros vemos que lo que pasó fue en el sentido contrario; no sabemos qué es lo que puede pasar hoy. Cuando el concejal presidente de la bancada oficialista planteaba casi como una chicana que la oposición nunca mandó a sus concejales al Plan Estratégico y hoy van a ir, vamos a ir para tratar de abonar, vamos a ir para tratar de crear, vamos a ir porque queremos que el Plan Estratégico funcione, pero que funcione como tal y no como convalidador de decisiones del Ejecutivo. ¿De qué sirve el Plan Estratégico si su director va a decir todo lo que diga el Intendente? ¿De qué sirve que el director del Plan Estratégico –que estuvo sentado en estas bancas- diga acá que el traslado municipal hay que discutirlo en el ámbito del Plan Estratégico, hacerlo bien participativo, y una semana después se junta con los suizos para diseñar el edificio? Al margen de esas cosas, nosotros queremos crear. Pero como no está clara la responsabilidad que se le va a asignar al Plan Estratégico de aquí en adelante, como creemos que estos recursos que van a llegar al Municipio deberían determinarse en base a lo que el Plan Estratégico diga lo que es más conveniente para la ciudad en los próximos años y como creemos que es bueno para la ciudad recibir este tipo de recursos para investigaciones, no nos vamos a oponer pero tampoco lo vamos a acompañar. Por lo tanto, señor Presidente, nosotros vamos a pedir permiso a este Cuerpo para abstenernos para no ser un impedimento en la llegada de estos recursos y si cambia la lógica del Plan Estratégico, es decir, que sea participativo y sea el que determine las políticas a llevar adelante, estaremos para acompañar, para trabajar y en cada una de sus comisiones. Si no, señor Presidente, estaremos en la vereda de enfrente. Pero en esta oportunidad vamos a pedir permiso para abstenernos.

Sr. Presidente: Concejal Beresiarte, tiene la palabra.

Sra. Beresiarte: Nosotros vamos a acompañar la convalidación de este proyecto, de este convenio, porque significa un desembolso importante de recursos para lograr una buena evaluación y tener indicadores mensurables para una ciudad sostenible. Lo vamos a acompañar además porque es no reembolsable, pero sí tenemos algunas dudas para dejar planteadas. En principio, nos cuestiona bastante el rol que va a tener, por un lado, el Plan Estratégico y, por otro lado, el Plan Maestro de Transporte y Tránsito. Porque, a partir de la firma de este convenio, estamos teniendo tres institutos de diagnóstico y planificación de desarrollo funcionando en paralelo. En el foro de análisis que tuvimos sobre el traslado de la Municipalidad escuchamos la denuncia sobre ese Plan Maestro de Transporte y Tránsito y al final escuchábamos al director del Plan Estratégico congraciándose de obtener esa información., cuando en realidad uno debiera suponer que el Plan Estratégico funciona en consonancia, solidariamente, con el Plan Maestro de Transporte y Tránsito. Si a eso le sumamos que vamos a tener un organismo planificador y que funcione específicamente para evaluar tres variables que se establecen en este convenio –agua, transporte y que tienen que ver con proyectos estratégicos- nos preguntamos quién establece estas prioridades. ¿Quién dice que en Mar del Plata es más importante tener un nuevo organismo que piense el tránsito –cuando en realidad tenemos el Plan Maestro de Transporte y Tránsito funcionando- y no es más importante pensar el dinamismo productivo del distrito, en una ciudad que ostenta altos índices de desocupación? ¿Por qué esta variable sí y no otra? ¿Qué mecanismos de coordinación del Plan Estratégico y del Plan Maestro de Transporte y Tránsito va a haber con este nuevo instituto que se crea a partir de la firma de este convenio? ¿Cuáles son los espacios y las metodologías que se van a plantear para lograr una participación efectiva de la ciudadanía? Me refiero a lo que decía el concejal Laserna: las organizaciones libres del pueblo, la Universidad, los distintos estamentos de planificación de la ciudad, los vecinos, las agrupaciones políticas, etc. ¿Cómo se va a hacer efectivo ese monitoreo del que hablaba Laserna? En realidad, aspiramos a que pueda existir un ámbito donde todos podamos acceder a esa información, poder discutir, porque nos llega un convenio con algunas cosas ya “predigeridas”. Se dice de un diagnóstico que no sé en qué ámbito se ha efectuado, cuándo se hizo, para establecer estas tres variables de actuación de este convenio con el BID en la ciudad. Lo vamos a acompañar porque aspiramos a tener espacios reales y efectivos de participación. Lo vamos a acompañar porque tiene que ver con generar un dinamismo diagnóstico dentro de la ciudad, un diagnóstico para el desarrollo, y fundamentalmente porque es un financiamiento internacional no reembolsable. Pero dejamos explicitadas nuestras dudas para ver cuando el proyecto avance, cuando el convenio sea efectivo y venga la segunda etapa de la actuación del BID en nuestra ciudad. Allí nuestro acompañamiento dependerá de cómo podamos transitar efectivamente este tramo. Finalmente, por lo que vemos acá, por esta superposición de la que hablaba anteriormente –dos órganos que piensan el transporte en la ciudad, un Plan Estratégico que no sabemos cuál

será su rol de ahora en más ya que la firma de este convenio plantea un estado de letargo del Plan Estratégico, cuál va a ser el rol del Plan Maestro de Transporte y Tránsito- aspiramos que esto se pueda dilucidar, aspiramos a poder trabajar en conjunto y por ahora acompañamos la convalidación de este convenio.

Sr. Presidente: Concejal Arroyo.

Sr. Arroyo: Por todos los argumentos que dio el concejal Maiorano, a los que agrego los argumentos que acaba de dar la concejal Beresiarte, el Bloque de Agrupación Atlántica va a votar en contra.

Sr. Presidente: Concejal Laserna.

Sr. Laserna: simplemente una aclaración. Es importante destacar que los insumos que significan los indicadores en cada una de las áreas que plantea este convenio, son insumos que van a poder ser utilizados para la toma de decisiones por cada una de las instituciones que planteaba la concejal Beresiarte. Justamente el rol que cumple cada uno de estos indicadores es un rol que sirve para enriquecer la toma de decisiones de quienes en determinado momento le toca tomar decisiones. Poder conocer el efecto de los gases en General Pueyrredon, conocer datos específicos sobre la calidad del agua, poder conocer encuestas de origen-destino en materia de transporte y tránsito, tener en claro cuánto crecen las aguas de General Pueyrredon para los próximos treinta o cuarenta años, poder avizorar con anticipación cómo está influyendo el cambio climático en General Pueyrredon, tener una clara muestra cómo ha crecido y cómo se proyecta que crezca la mancha urbana en General Pueyrredon, etc, son un insumo fundamental para que estas organizaciones las tengan en cuenta a la hora de la toma de decisiones. Justamente es de esa manera que se interrelacionan los indicadores a los que vamos a tener acceso a partir de este convenio con una clara participación de los distintos sectores de la comunidad tanto en el Plan Maestro de Transporte y Tránsito como en el Plan Estratégico. Simplemente quería aclarar eso, Presidente.

Sr. Presidente: Concejal Alcolea, tiene la palabra.

Sr. Alcolea: Gracias, señor Presidente. Es fundamental para cualquier decisión a futuro o para cualquier empresa que se quiera iniciar y sostener en el tiempo, poseer información precisa al respecto; eso me va a indicar hacia dónde tengo que moverme. No obstante tener algunas de las dudas que exployó la concejal Beresiarte, considero esto positivo para el Partido de General Pueyrredon, sobre todo siendo que entra un dinero no reembolsable para nuestro Partido. Por lo tanto, adelanto mi voto positivo al proyecto.

Sr. Presidente: Sometemos en primer término la solicitud de abstención del Bloque UCR; sírvanse marcar sus votos: aprobado. En consideración, proyecto de Ordenanza que consta de dos artículos; sírvanse marcar sus votos: aprobado por mayoría con el voto negativo del Bloque de Agrupación Atlántica.

CONTINUACIÓN CUESTIONES PREVIAS

- 15 -

CUESTIÓN PREVIA CONCEJAL BARAGIOLA

Sr. Presidente: Retomamos las cuestiones previas. Concejal Baragiola, tiene la palabra.

Sra. Baragiola: Señor Presidente, durante el mes de octubre del año anterior yo había ingresado un proyecto –expediente 1983- que tenía que ver con un hecho que se había reiterado en el Teatro Colón, que era la suspensión de funciones por desperfectos en sus conexiones eléctricas. En el día de la fecha, ese proyecto pasaría a archivo, según consta en el Orden del Día. El mismo solicitaba la presencia del Secretario del área y del Director del teatro a efectos de conversar con los concejales sobre cuál era el plan de inversión y las obras que se van a llevar adelante en el mencionado teatro. También se le solicitaba al Ejecutivo Municipal cuál era el presupuesto del mismo. La realidad es que, a la fecha, consideraron que no era necesario que viniera el Secretario, que no era necesario saber cuál era el plan de obras para el Teatro Colón, y también observamos que había algunas declaraciones del mencionado Secretario Reales donde planteaba que la partida presupuestaria para obras en el Teatro Colón habían sido reutilizadas por el Intendente Municipal a raíz del conflicto del Puerto. También vimos que había algunas notas que hablaban del estado de abandono en que estaba el teatro, con puertas de emergencia trabadas, matafuegos descargados o vencidos, estas conexiones eléctricas en pésimo estado que habían generado la suspensión de funciones. También observamos la retención de tareas por parte del personal ante el riesgo que implicaba trabajar en el teatro como así también una inspección realizada por la Delegación del Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires que planteaba que si no ponían en condiciones el mencionado teatro quedaban a expensas de poder clausurarlo por el estado en que se encontraba.

-Siendo las 15:27 asume la Presidencia el concejal Maraude. Continúa la

Sra. Baragiola: Se llevaron adelante algunas tareas, insistieron con que no era necesario traer aquí al Secretario Reales y este expediente quedó en Comisión; hoy vemos en el Orden del Día que está puesto para ser archivado. ¿Pero qué ha sucedido? El último 8 de marzo, en los medios locales, vuelve a haber una publicación por la suspensión del 7 a la noche de la función que se estaba dando en el teatro justamente por desperfectos en las conexiones eléctricas. Ingresé un nuevo pedido para que se

hiciera presente en el Concejo Deliberante el Secretario del área y nos enteramos que aparentemente habría sido despedido el Director, el maestro Parise, como le gusta que le llamen, y vemos en las últimas horas declaraciones de Parise diciendo que no se va a dar por enterado que ha sido despedido hasta que no vea el Decreto de baja, que a él lo tomó el Intendente y lo tiene que despedir el Intendente. Pero mientras tanto, el teatro sigue teniendo desperfectos y problemas en cada función, sigue habiendo reclamos del personal; es más, el último lunes estuvo en el teatro nuevamente gente de la Delegación de Trabajo de la Provincia que realizaron una nueva inspección donde vuelven a plantear que si no se pone en condiciones el mismo está a expensas de ser clausurado y que lo que están haciendo como Delegación es prevenir. Quieren anticiparse a cualquier hecho que pueda suceder en el mismo poniendo en riesgo la vida de un trabajador o vecino o turista de la ciudad que acuda a presenciar una función. Lo único que hemos visto en los medios es una salida del Secretario del área diciendo que “yo había hecho declaraciones falaces porque no existía ningún riesgo, que no había habido ningún desperfecto eléctrico” pero ahora me llama la atención que tendría que haber reconocido por lo menos que había habido inspecciones del Ministerio de Trabajo, que hasta el mismo Director habla de la situación del teatro, de la falta de dinero para ponerlo en condiciones. Él dice que tienen un plan de inversión de \$1.200.000.= para el Teatro Colón. Empezamos a buscar con el equipo económico del bloque y observamos –dado que aún no tenemos las Rendiciones de Cuentas- que sí hay, en el Presupuesto 2013, en el área de ENOSUR, \$1.288.000.= para obras en Cultura, no especifica que es para el Teatro Colón. Si ese dinero es para llevar adelante obras en escenarios de Cultura, también vemos que si toda esa partida se utilizara para el Teatro Colón –que bien le viene- vamos a estar en riesgo con otro reclamo muy fuerte del personal y de la población que tiene que ver con la biblioteca pública municipal, que también está en un estado de deterioro importante, con salas que en día de lluvia no se puede leer por la cantidad de agua que cae, por la calefacción en invierno, entre otras cuestiones. Ni hablar del Soriano, ni hablar de los museos. Pregunto entonces: ¿quién miente? Yo hablo por un acta de inspección del Ministerio de Trabajo Provincial, hablo por un acta del mismo Sindicato (hubo retención de tareas del personal), hablo por el mismo Director, que está esperando que el Intendente que lo tomó lo eche o no y que reconoce pésimas relaciones con el Secretario. La Asociación de Amigos del Teatro Colón hace demasiado, hace lo que puede. Me encantaría ver qué ha pasado con la causa judicial sobre la desaparición de dinero. ¿Quién miente, si por el solo hecho de ser concejal tengo la posibilidad de recorrer el teatro y veo lo que se denuncia? Pasillos angostos, una puerta de emergencia que no termina siendo tal porque abre para adentro y no para afuera; bolsas de basura trabando la puerta, matafuegos descargados, pisos de madera que se hunden por el mal estado, baños que no dan para la cantidad de gente que va al teatro. A mí me encanta que el teatro Colón funcione, pero que funcione bien. No fue mi intención meterme con el desempeño de un funcionario; lo único que hice fue salir a reflejar lo que ya por actas de inspección y por denuncias públicas eran más que obvio. Si a mí me llaman a mi oficina o me llaman el jueves a la noche gente que está en la función diciendo “suspendieron la función, estamos en la calle, porque hay un cortocircuito”, yo no puedo callarme la boca, tengo que denunciarlo. Si en esta denuncia está la posibilidad de que reflexionen, de que redireccionen partidas para tener un Teatro Colón en condiciones y que no haya más problemas ni riesgos para nadie, bienvenido sea. Hubo muchos Secretarios de Cultura en esta comuna y también hubo directores en el Teatro Colón. Será que uno tiene predilección por el lamentablemente desaparecido Willy Wullich, pero en la época de Willy esto no pasaba; no se suspendían las funciones por problemas eléctricos. Está todo bien, pero necesitamos que se redireccionen partidas para que el teatro funcione dignamente y salir a decir que ya tienen un plan de obras de \$1.200.000.= para el Teatro Colón no es lo que dice el Presupuesto 2013 que votaron. Entonces voy a pedir que no se archive este proyecto, que por favor que se invite a una reunión con el Director del Teatro Colón (que según él dice que sigue en funciones) y el propio Secretario de Cultura y que nos cuenten qué idea tienen para poner en condiciones el Teatro Colón. Nada más.

- 16 -

CUESTIÓN PREVIA CONCEJAL LASERNA

Sr. Presidente (Maraude): Para otra cuestión previa, tiene la palabra el concejal Laserna.

Sr. Laserna: Señor Presidente, el día lunes próximo pasado tomamos conocimiento que una persona había ingresado a la Comisaría 3ª imputado de tentativa de robo agravado, aparentemente –de acuerdo a los informes oficiales- esta persona habría empezado a sentir dolores abdominales, luego fue trasladado al HIGA y habría fallecido en el camino. Hemos escuchado diferentes dudas respecto a esta situación, planteadas desde la familia, desde distintos sectores, nos parece que este Concejo Deliberante tiene una historia de participar, de involucrarse, de pedir que exista la clarificación inmediata de la situación. Tal como lo hablamos incluso con algunos bloques políticos, que habían planteado la necesidad que nos involucremos en este hecho como siempre lo hacemos, simplemente era recoger esta iniciativa para que podamos estar todos tranquilos que por supuesto el accionar y la situación están absolutamente aclarados y como marplatenses necesitamos tranquilidades en este tipo de situaciones. Hay una familia muy preocupada y nosotros creemos que es un rol importante el que tenemos que jugar requiriendo, sobre todo, a la fiscal interviniente que nos dé a la comunidad de Mar del Plata una tranquilidad absoluta de cómo ha ocurrido particularmente esta situación.

Sr. Presidente: Concejal Baragiola.

Sra. Baragiola: Señor Presidente, en el mismo sentido que se ha expresado el concejal proopinante, para acompañar el pedido de investigación y sobre todo para que se contenga a la familia, que no está pasando el mejor de los momentos y, sobre todo, cuando sucede un hecho con tantas dudas en el medio. Sería interesante que se investigue a fondo esta causa.

Sr. Presidente: Concejal Beresiarte.

Sra. Beresiarte: Gracias, señor Presidente. Para respaldar lo planteado por el concejal Laserna, para recordarle al Cuerpo que en este recinto se hizo la presentación de la Campaña Nacional contra la Violencia Institucional, para decir que, en sintonía con esa campaña, se sigue formando un ámbito en el distrito que va a comenzar en este cuatrimestre en la Universidad, que tiene que ver con un monitoreo constante del accionar policial y respaldar institucionalmente hasta las últimas consecuencias la diligencia de esta investigación.

Sr. Presidente: Concejal Aiello.

Sr. Aiello: Para insistir con lo que manifesté en mi primera intervención con respecto al agravio que se efectuó en presencia de todos y que consta en Actas hacia la concejal Marrero. Por lo tanto voy a pedir una cuestión de privilegio y que la misma pase a la Comisión de Legislación del Concejo Deliberante.

Sr. Presidente: Concejal Arroyo.

Sr. Arroyo: En consonancia con lo que plantea el concejal Laserna, creemos que urge poner claridad en el tema. A través de los medios se escuchan versiones totalmente distintas, pero si hubo un procedimiento ilegal o violento por parte de los efectivos que representan al Estado requiere que el Concejo le pida al fiscal de la causa que nos informe exactamente qué pasó en esa situación y qué medidas se van a tomar, si es que la Policía actuó fuera de sus márgenes legales. En síntesis, acompañamos lo pedido por el concejal Laserna.

Sr. Presidente: Concejal Baragiola.

Sra. Baragiola: Señor Presidente, por lo que aquí ha sido planteado por nuestro presidente de bloque, vamos a retirarnos porque vamos a ir a trabajar al Plan Estratégico. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Concejal Monti.

Sr. Monti: Para pedir un cuarto intermedio hasta las 20:00 horas, señor Presidente.

-Siendo las 15:43 reasume la Presidencia el concejal Ciano.

Sr. Presidente (Ciano): En consecuencia se somete a consideración la moción de cuarto intermedio propuesta efectuada por el presidente del Bloque Acción Marplatense. Concejal Monti.

Sr. Monti: Fue una solicitud del concejal Maiorano la de pedir un cuarto intermedio hasta que terminara...

Sr. Presidente: Tiene razón. El concejal Maiorano en su momento había expresado su petición de efectuar un cuarto intermedio hasta las 20:30. En consideración del Cuerpo esa propuesta: aprobado.

-Siendo las 15:44 se pasa a cuarto intermedio.

-Siendo las 20:47 se reanuda la sesión, registrándose la ausencia de los concejales Baragiola, Maiorano, Retamoza y Lucchesi.

Sr. Presidente: Señores concejales, reanudamos la sesión. Concejal Palumbo, tiene la palabra.

Sr. Palumbo: Si mal no recuerdo, habíamos planteado una cuestión de privilegio desde este bloque, que no se había votado. Las cuestiones, según el Reglamento, deben ser votadas.

Sr. Presidente: Si están de acuerdo se debe girar a la Comisión de Legislación. Sirvanse marcar sus votos: aprobado. Va a la Comisión de Legislación, con el voto afirmativo de Acción Marplatense.

EXPEDIENTES Y NOTAS CON DICTAMEN DE COMISIÓN

ORDENANZAS

- 17 -

**MODIFICANDO EL ARTÍCULO 4º DE LA ORDENANZA 17697,
REFERIDA AL CUIDADO DE LA PLAZOLETA CAPITOLINA POR
PARTE DEL CENTRO LAZIALE MARPLATENSE
(expte. 1280-FV-12)**

Sr. Presidente: Proyecto de Ordenanza que consta de tres artículos. Sírvanse marcar sus votos en general: aprobado. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, de forma. Aprobado en general y en particular por unanimidad.

- 18 -

**AUTORIZANDO OTROS USOS DE SUELO JUNTO A LOS ADMITIDOS,
EN EL PREDIO UBICADO EN LA INTERSECCIÓN DE LA
AVDA. J. J. PASO CON GENERAL PAZ
(expte. 2106-D-12)**

Sr. Presidente: Proyecto de Ordenanza que consta de cuatro artículos. Sírvanse marcar sus votos en general: aprobado. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, aprobado; artículo 4º, de forma. Aprobado en general y en particular por unanimidad.

- 19 -

**AUTORIZANDO A LOS SEÑORES CLAUDIO MÁRQUEZ Y MARTÍN
MÁRQUEZ, A ADOPTAR TIPOLOGÍA EDILICIA ENTRE MEDIANERAS
Y ALCANZAR A TRES UNIDADES DE VIVIENDA, EN LA AMPLIACIÓN
EDILICIA PROPUESTA, PREVISTO EJECUTAR EN EL PREDIO SITO
EN AVENIDA LURO 8764
(expte. 1063-D-13)**

Sr. Presidente: Proyecto de Ordenanza que consta de siete artículos. Sírvanse marcar sus votos en general: aprobado. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, aprobado; artículo 4º, aprobado; artículo 5º, aprobado; artículo 6º, aprobado; artículo 7º, de forma. Aprobado en general y en particular por unanimidad.

- 20 -

**CONVALIDANDO DECRETO DICTADO POR LA PRESIDENCIA
DEL H. CUERPO, POR EL QUE SE AUTORIZÓ AL D.E. A CEDER LA BÓVEDA
201 DEL CEMENTERIO DE LA LOMA A LA COMISIÓN PERMANENTE
POR LA MEMORIA, LA VERDAD Y LA JUSTICIA.
(expte. 1081-V-13)**

Sr. Presidente: Proyecto de Ordenanza que consta de un solo artículo; sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad.

- 21 -

**CONVALIDANDO DECRETO DICTADO POR LA PRESIDENCIA
DEL H. CUERPO, POR EL QUE SE PRORROGÓ POR EL TÉRMINO
DE 30 DÍAS CORRIDOS EL PLAZO DE VIGENCIA DE LA ORDENANZA
20980 -RÉGIMEN DE REGULARIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN CATASTRAL
(nota 17-NP-13)**

Sr. Presidente: Proyecto de Ordenanza que consta de un solo artículo; sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad.

- 22 -

**EXIMIENDO DEL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA
ORDENANZA 15.743 A LOS ORGANIZADORES DEL FESTIVAL
DE DESTREZA CRIOLLA, JINETEADA Y FOLKLORE A LLEVARSE
A CABO EL DÍA 1º DE MAYO DE 2013
(nota 41-NP-13)**

Sr. Presidente: Concejal Monti.

Sr. Monti: Parra pedir permiso para abstenerme.

Sr. Presidente: Concejal Arroyo.

Sr. Arroyo: Señor Presidente, Agrupación Atlántica vota en contra.

Sr. Presidente: En consideración la solicitud de abstención del concejal Monti, sírvanse marcar sus votos: aprobado. Proyecto de Ordenanza que consta de tres artículos. Sírvanse marcar sus votos en general: aprobado. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, de forma. Aprobado en general y en particular por mayoría con el voto negativo del Bloque de Agrupación Atlántica.

DECRETOS

- 23 -

**DISPONIENDO ARCHIVO DE DIVERSOS
EXPEDIENTES Y NOTAS
(expte. 171-NP-2007 y otros)**

Sr. Presidente: Concejal Rodríguez.

Sr. Rodríguez: Para manifestar la oposición del bloque radical.

Sr. Presidente: En consideración, proyecto de artículo único, sírvanse marcar sus votos: aprobado por mayoría con el voto negativo del bloque UCR.

- 24 -

**CONVALIDANDO DECRETO DICTADO POR LA PRESIDENCIA DEL
H. CUERPO, MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDIÓ LICENCIA AL
CONCEJAL DIEGO MONTI POR EL DÍA 5 DE MARZO DE 2013
(expte. 1150-CJA-13)**

Sr. Presidente: Concejal Monti.

Sr. Monti: Señor Presidente, pido permiso para abstenerme.

Sr. Presidente: En consideración la solicitud de abstención del concejal Monti: aprobado. Proyecto de Decreto que consta de un solo artículo; sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad.

- 25 -

**CONVALIDANDO DECRETO DICTADO POR LA PRESIDENCIA
DEL H. CUERPO, MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDIÓ LICENCIA
A LA CONCEJAL VERÓNICA BERESIARTE POR EL DÍA
5 DE MARZO DE 2013
(expte. 1152-CJA-13)**

Sr. Presidente: Concejal Beresiarte.

Sra. Beresiarte: Pido permiso para abstenerme.

Sr. Presidente: En consideración la solicitud de abstención de la concejal Beresiarte: aprobado. Proyecto de Decreto que consta de un solo artículo; sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad.

COMUNICACIONES

- 26 -

**SOLICITANDO AL D.E. QUE CONCIENTICE A LA POBLACIÓN
MEDIANTE COMUNICADOS O CHARLAS ACERCA DE LA IMPORTANCIA
DE LAS ACCIONES A LLEVAR A CABO PARA EVITAR LA INVASIÓN
DE MOSQUITOS Y LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR ÉSTE
(expte. 1056-AM-13)**

Sr. Presidente: Concejal Woollands.

Sr. Woollands: Solicito la vuelta de este expediente a Comisión.

Sr. Presidente: En consideración la moción de vuelta a Comisión efectuada por el concejal Woollands; sírvanse marcar sus votos: aprobado. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

-Es la hora 20:52

María Eugenia Dicándilo
Secretaria

Ariel Ciano
Presidente

A P É N D I C E**Disposiciones Sancionadas****Ordenanzas:**

- O-15.554: Convalidando el Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable con el Banco Interamericano de Desarrollo; referido a la implementación de un Plan de Acción de la Iniciativa Ciudades Emergentes y Sostenibles. (Sumario 14)
- O-15.555: Modificando el artículo 4° de la Ordenanza 17697, referida al cuidado de la Plazoleta Capitolina por parte del Centro Laziale Marplatense. (Sumario 17)
- O-15.556: Autorizando otros usos de suelo junto a los admitidos, en el predio ubicado en la intersección de la Avda. J. J. Paso con la calle General Paz. (Sumario 18)
- O-15.557: Autorizando a los señores Claudio Márquez y Martín Márquez, a adoptar tipología edilicia entre medianeras y alcanzar a tres unidades de vivienda, en la ampliación edilicia propuesta, previsto ejecutar en el predio sito en la Avenida Luro 8764. (Sumario 19)
- O-15.558: Convalidando Decreto dictado por la Presidencia del H. Cuerpo, por el que se autorizó al D.E. a ceder la Bóveda 201 del Cementerio de La Loma a la Comisión Permanente por la Memoria, la Verdad y la Justicia. (Sumario 20)
- O-15.559: Convalidando Decreto dictado por la Presidencia del H. Cuerpo, por el que se prorrogó por el término de 30 días corridos el plazo de vigencia de la Ordenanza 20980 -Régimen de Regularización y Actualización Catastral. (Sumario 21)
- O-15.560: Eximiendo del cumplimiento a lo dispuesto por la Ordenanza 15.743 a los organizadores del Festival de Destreza Criolla, jineteada y folklore a llevarse a cabo el día 1° de mayo de 2013. (Sumario 22)

Decretos:

- D-1711: Disponiendo archivo de diversos expedientes y notas (Sumario 23)
- D-1712: Convalidando Decreto dictado por la Presidencia del H. Cuerpo, mediante el cual se concedió licencia al Concejal Diego Monti por el día 5 de marzo de 2013. (Sumario 24)
- D-1713: Convalidando Decreto dictado por la Presidencia del H. Cuerpo, mediante el cual se concedió licencia a la Concejal Verónica Beresiarte por el día 5 de marzo de 2013. (Sumario 25)

INSERCIIONES**ORDENANZAS**

- Sumario 14 -

FECHA DE SANCIÓN: 14 de marzo de 2013**N° DE REGISTRO** : O-15.554**EXPEDIENTE N°** : 1153**LETRA D****AÑO** 2013**ORDENANZA**

Artículo 1°.- Convalidase el Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable N° ATN/OC-13538-AR entre la Municipalidad de General Pueyrredon y el Banco Interamericano de Desarrollo; que forma parte de la presente como Anexo I, referido a la implementación de un Plan de Acción de la Iniciativa Ciudades Emergentes y Sostenibles.

Artículo 2°.- Comuníquese, etc.-

Nota: El Anexo I a que hace referencia la presente se encuentra, para su consulta, inserto en el expediente 1153-D-13

- Sumario 17 -

FECHA DE SANCIÓN: 14 de marzo de 2013**N° DE REGISTRO** : O-15.555**EXPEDIENTE N°** : 1280**LETRA FV****AÑO** 2012**ORDENANZA**

Artículo 1°.- Modifícase el artículo 4° de la Ordenanza n° 17697; el que quedará redactado de la siguiente manera:

“**Artículo 4°.-** El Centro Laziale Marplatense podrá colocar un cartel indicando que el cuidado de la plazoleta está a su cargo, incluyendo únicamente información turística. Dicho cartel se ajustará en cuanto al régimen de publicidad a lo establecido en la Ordenanza n° 20276 - Código de Publicidad Urbana. El Departamento Ejecutivo determinará las medidas del cartel mencionado y su lugar de emplazamiento.”

Artículo 2°.- Derógase el artículo 5° de la Ordenanza n° 17697.

Artículo 3°.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 18 -

FECHA DE SANCIÓN: 14 de marzo de 2013**N° DE REGISTRO** : O-15.556**EXPEDIENTE N°** : 2106**LETRA D****AÑO** 2012**ORDENANZA**

Artículo 1°.- Autorízase, junto con los usos de suelo minoristas clase 1 y 2 admitidos en la parcela según prescribe el artículo 5.6.9 del Código de Ordenamiento Territorial (COT), los rubros consignados como Servicios Clases 1 y 2 del listado de actividades por uso y clase (artículo 5.3.3./2 del COT), a salvedad de los excluidos en el artículo 2° de la presente, en los locales sin destino (denominados 1, 2 y 3) contenidos en el plano de construcción aprobado (fs. 3 del expediente n° 857-3-2012 cuerpo 01 del Departamento Ejecutivo – Expte. 2106-D-2012 del H.C.D.), implantados en el predio de esquina perteneciente a la intersección de la Avda. J. J. Paso con la calle General Paz, identificado catastralmente como: Circunscripción VI, Sección D, Manzana 353C, Parcela 1 de la ciudad de Mar del Plata.

Artículo 2°.- Quedan excluidos del listado de actividades 5.3.3/2 del COT, autorizado en el artículo 1° los rubros que a continuación se enuncian: Servicio Clase 2: Bar, Bar Lácteo - Cafetería (n° de orden 9), Bar, Bar Lácteo, Cafetería, Copetín al paso, bebidas Alcohólicas (n° de orden 10), Casa de Té o Chocolatería (n° de orden 13), Confitería (n° de orden 16), Fonda – cantina (n° de orden 18), Parrilla o Asador (n° de orden 24), Pastelería (n° de orden 25), Peña Folklórica (n° de orden 28), Picadas y Minutas (n° de orden 29), Pizzería (n° de orden 30), Restaurante (n° de orden 37), Sandwichería (n° de orden 39), Sandwichería al mostrador (n° de orden 40), casa de Té – Atención Artesanal de Interés Turístico (n° de orden 55).

Artículo 3°.- La autorización otorgada se mantendrá vigente siempre que el permisionario dé cumplimiento, en caso de existir, a los convenios de regularización fiscal suscriptos con la Municipalidad de manera continua e ininterrumpida, hasta la total cancelación de la obligación tributaria debida, desde el momento de iniciar el trámite y aún durante todo el tiempo que conlleve la prosecución de dicho actuado administrativo.

Artículo 4°.- Comuníquese, etc..-

- Sumario 19 -

FECHA DE SANCIÓN: 14 de marzo de 2013

N° DE REGISTRO : O-15.557

EXPEDIENTE N° : 1063

LETRA D

AÑO 2013

ORDENANZA

Artículo 1°.- Autorízase a los señores Claudio Daniel Márquez y Martín Enrique Márquez, a adoptar tipología edilicia entre medianeras, un plano límite de 9,50 m. y alcanzar a tres unidades de vivienda prescindiendo del requisito de estacionamiento, en la ampliación edilicia propuesta, según planos de anteproyecto glosados a fs. 2 a 5 del expediente 855-9-2012 Cuerpo 1 del Departamento Ejecutivo (Exp. 1063-D-2013 del H.C.D.), previsto ejecutar en el predio sito en la Avenida Luro n° 8764, identificado catastralmente como: Circunscripción VI, Sección A, Manzana 59c, Parcela 2 de la ciudad de Mar del Plata.

Artículo 2°.- La construcción deberá cumplimentar todas las normas generales contempladas en el COT y en el Reglamento General de Construcciones que no se opongan a las disposiciones de la presente.

Artículo 3°.- Deberá darse cumplimiento a lo establecido en la Ordenanza n° 9.784 - Código de Preservación Forestal - en cuanto a forestación y reforestación de veredas, conforme lo normado por la Ordenanza n° 14.576.

Artículo 4°.- Aprobación de planos y permisos de construcción: antes de comenzar los trabajos, el recurrente deberá gestionar el permiso de construcción correspondiente ante la Dirección de Obras Privadas, debiendo exigirse al mismo, previo al otorgamiento, el cumplimiento de las prescripciones contenidas en los artículos precedentes.

Artículo 5°.- La autorización otorgada se mantendrá vigente siempre que el permisionario dé cumplimiento, en caso de existir, a los convenios de regularización fiscal suscriptos con la Municipalidad de manera continua e ininterrumpida, hasta la total cancelación de la obligación tributaria debida, desde el momento de iniciar el trámite pertinente y aún durante todo el tiempo que conlleve la prosecución de dicho actuado administrativo.

Artículo 6°.- Rigen para la presente autorización los requisitos establecidos en el Anexo I del Decreto n° 818/96, modificado por el Decreto n° 2269/99.

Artículo 7°.- Comuníquese, etc..-

- Sumario 20 -

FECHA DE SANCIÓN: 14 de marzo de 2013

N° DE REGISTRO : O-15.558

EXPEDIENTE N° : 1081

LETRA V

AÑO 2013

ORDENANZA

Artículo 1°.- Convalídase el Decreto n° 39 dictado por la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante el día 7 de febrero de 2013, que consta de 5 artículos, por el que se autorizó al Departamento Ejecutivo a ceder la Bóveda 201 del Cementerio de La Loma a la Comisión Permanente por la Memoria, la Verdad y la Justicia, para las víctimas de la dictadura militar.

Artículo 2°.- Comuníquese, etc..-

- Sumario 21 -

FECHA DE SANCIÓN: 14 de marzo de 2013

N° DE REGISTRO : O-15.559

NOTA H.C.D. N° : 17

LETRA NP

AÑO 2013

ORDENANZA

Artículo 1º.- Convalidase el Decreto n° 34 dictado por la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante el día 4 de febrero de 2013, que consta de tres artículos, por el que se prorrogó por el término de 30 días corridos el plazo de vigencia de la Ordenanza n° 20980 -Régimen de Regularización y Actualización Catastral-.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 22 -

FECHA DE SANCIÓN: 14 de marzo de 2013

N° DE REGISTRO : O-15.560

NOTA H.C.D. N° : 41

LETRA NP

AÑO 2013

ORDENANZA

Artículo 1º.- Exímese del cumplimiento a lo dispuesto por la Ordenanza 15.743 a los organizadores del Festival de Destreza Criolla, jineteada y folklore a llevarse a cabo el día 1º de mayo de 2013, en el campo de destreza criolla de la Municipalidad de General Pueyrredon ubicado en el predio de Laguna de los Padres.

Artículo 2º.- Los organizadores del Festival mencionado en el artículo precedente deberán cumplir con la Ley Provincial n° 13.178 y normativa vigente sobre consumo y venta de bebidas alcohólicas.

Artículo 3º.- Comuníquese, etc.-

DECRETOS

- Sumario 23 -

FECHA DE SANCIÓN: 14 de marzo de 2013

N° DE REGISTRO : D-1711

EXPEDIENTE N° :

LETRA

AÑO

Expptes. y notas: 171-NP-2007; 1294-AM-2010; 1308-CJA-2012; 1983-U-2012; 2042-U-2012 y 21-NP-2013

DECRETO

ARTÍCULO ÚNICO: Archívense los expedientes y notas del Honorable Concejo Deliberante que a continuación se detallan:

Nota 171-NP-2007: A.VE.DE.MA. Solicita desarchivo y tratamiento de la nota mediante la cual se solicita la declaración de ciudadanos ilustres a los soldados veteranos de guerra en el Atlántico Sur.

Expte. 1294-AM-2010: Dando Respuesta a la Comunicación C-3688 por la cual se solicitó realización de relevamiento sobre funcionamiento de la estación de servicio ubicada en Avda. Independencia y calle 9 de Julio.

Expte. 1308-CJA-2012: Disponiendo la percepción de un sueldo básico equivalente al de maestra de grado de EGB para los docentes suplentes que se desempeñen en cualquier cargo en el sistema educativo municipal.

Expte. 1983-U-2012: Solicitando al Departamento Ejecutivo informe sobre partidas presupuestarias del Teatro Colón.

Expte. 2042-U-2012: Solicitando al Departamento Ejecutivo informe varios ítems relacionados con el otorgamiento de subsidios y en particular a la Asociación Civil denominada ONG Rarísimo.

Nota 21-NP-2013: Programa Ayuda y Asistencia a la Niñez. Solicita se declare de interés la realización de la 4º Correcaminata Solidaria denominada "Luces por la Vida", llevada a cabo el 13 de febrero de 2013.

- Sumario 24 -

FECHA DE SANCIÓN: 14 de marzo de 2013

N° DE REGISTRO : D-1712

EXPEDIENTE N° : 1150

LETRA CJA

AÑO 2013

DECRETO

Artículo 1º.- Convalidase el Decreto n° 71, de fecha 4 de marzo de 2013, dictado por la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante, que consta de cuatro artículos, mediante el cual se concedió licencia al Concejal Diego Fernando Monti por el día 5 de marzo de 2013, incorporándose en su reemplazo al concejal suplente Carlos Enrique Filippini.

Artículo 2°.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 25 -

FECHA DE SANCIÓN: 14 de marzo de 2013

N° DE REGISTRO : D-1713

EXPEDIENTE N° : 1152

LETRA CJA

AÑO 2013

DECRETO

Artículo 1°.- Convalidase el Decreto n° 72, de fecha 5 de marzo de 2013, dictado por la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante, que consta de cuatro artículos, mediante el cual se concedió licencia a la Concejala Verónica Jorgelina Beresiarte por el día 5 de marzo de 2013, incorporándose en su reemplazo al concejal suplente Marcos Horacio Gutiérrez.

Artículo 2°.- Comuníquese, etc.-